El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

#Mis Manos Te Enseñan

Orientaciones para el Talento Humano y EAS

Dirección de Primera infancia



BIENESTAR FAMILIAR

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

01. Atención remota en los servicios de Primera Infancia del ICBF 4

1.1 ¿Qué es la atención remota? 4

1.2 ¿Qué hacer cuando no es posible ningún tipo de contacto telefónico o virtual?: Medios comunitarios y alternativos 4

1.3 Banco de Recursos 5

02. Esquema de atención remota 5

2.1 Acompañamientos mensuales, al 100% de usuarias y usuarios de los servicios 10

2.1.1 Tipo de acompañamiento 1: Experiencia Pedagógica 11

2.1.2 Tipo de acompañamiento 2: Experiencia Pedagógica "*Jugando y alimentando*" 16

2.1.3 Tipo de acompañamiento 3: Seguimiento al proceso de desarrollo 17

2.1.4 Tipo de acompañamiento 4: Taller de formación a familias 20

2.2 Acompañamientos a usuarias y usuarios de los servicios que lo requieran 23

2.2.1 Tipo de Acompañamiento 5: Acompañamiento Psicosocial Priorizado 23

2.2.2 Tipo de Acompañamiento 6: Seguimiento al estado de salud de niñas y niños que no asisten a la toma de medidas antropométricas 29

03. Orientaciones adicionales para tener en cuenta en el marco de la atención remota 31

04. DOCUMENTOS DE APOYO 36

4.1 Documento de Apoyo Nº 1: Prácticas de cuidado y crianza 36

4.2 Documento de Apoyo Nº 2: Pasos para mantener el contacto con las familias y comunidades a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos 40

4.3 Documento de Apoyo Nº 3: Herramientas de afrontamiento - Técnicas de respiración y de manejo de la ansiedad 47

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan orientaciones específicas para que el Talento Humano de Unidades de Servicio/Unidades Comunitarias de Atención/Grupos de Atención (UDS/UCA/GA) y las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), continúe implementando la estrategia de atención la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) denominada "Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial", definida en el Anexo de Orientaciones, Técnicas, Operativas y Financieras para la Prestación Remota de los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF, ante la Declaración de Emergencia Sanitaria Decretada por El Gobierno Nacional de Colombia por Causa Del Covid – 19 (A1.LM5.PP, Versión 3).

Las orientaciones del presente documento amplían las contenidas en el mencionado anexo, para seguir garantizando la educación inicial en los seis (6) componentes de calidad, en el marco de la atención integral.

La atención remota implica el reto de profundizar conceptos y líneas de acción para responder de la mejor manera a las circunstancias y contextos propios de los territorios y seguirá siendo una forma de acompañar y continuar brindando experiencias y vivencias que potencien el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación en los servicios de educación inicial del ICBF.

Asimismo, se mantienen las orientaciones frente a las diversas formas de comunicación a distancia, incluidos el uso de medios comunitarios y alternativos para llegar a aquellas familias sin ningún tipo de conexión telefónica o virtual y el banco de recursos dispuesto para la consulta de materiales y contenidos, como insumo para el acompañamiento a las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, por parte del talento humano de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

El documento está organizado en cuatro partes: en primer lugar, se presenta en qué consiste la atención remota y a través de medios comunitarios y alternativos; en la segunda se presentan los 6 tipos de acompañamientos a realizar, que hacen parte de esta atención; en la tercera, orientaciones adicionales para el desarrollo de la atención remota. Finalmente, la cuarta sección comprende los documentos de apoyo que amplían o soportan algunas consideraciones complementarias para el acompañamiento telefónico y a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos.

01. Atención remota en los servicios de Primera Infancia del ICBF

1.1 ¿Qué es la atención remota?

Es una forma de atención a las niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de los servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar-ICBF que aún no cumplen con los criterios para regresar al modelo de atención presencial bajo el esquema de alternancia propuesto por el ICBF. Esta forma de atención permitirá a las familias fortalecer entre otras cosas, las 14 prácticas de cuidado y crianza, las cuales se presentan en el *Documento de Apoyo Nº1*, que puede consultarse al final, aprovechando la cotidianidad del hogar para vivir experiencias que les permitan compartir tiempo, fortalecer vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector, potenciando así el desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación.

Por esta razón, en el marco de la atención remota se busca que el contacto se dé mediante diversas formas de comunicación a distancia, sin que ello implique, perder la calidad y calidez que caracteriza al talento humano vinculado a los servicios, en el acompañamiento a las familias usuarias.

1.2 ¿Qué hacer cuando no es posible ningún tipo de contacto telefónico o virtual?: Medios comunitarios y alternativos

Reconociendo la diversidad y particularidades de cada uno de los territorios para establecer comunicaciones efectivas con las familias en el marco de la atención remota, se debe fortalecer la acción pedagógica con mecanismos de comunicación alternativos que existan en las comunidades y territorios. Muchas de estas propuestas han sido retomadas de las diversas experiencias que ya se vienen dando en algunas regiones y en zonas rurales y rurales dispersas del país.

El uso de medios comunitarios o alternativos complementan el acompañamiento telefónico a las familias. Sin embargo, para el caso de aquellas familias donde no es posible el contacto telefónico o digital, este tipo de medios comunitarios o alternativos se constituyen en la principal herramienta a considerar para garantizar la atención.

- **Consideraciones generales para la implementación de la estrategia a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos**

Se entiende la comunicación comunitaria, como aquellos medios a través de los cuales las comunidades logran acceder a información y canalizar sus intereses colectivos; la participación social es la que define que un medio sea o no comunitario.

En Colombia algunas comunidades cuentan con medios comunicativos que responden a tradiciones y prácticas culturales específicas (integrantes de las comunidades que actúan como emisarios, mediadores, intérpretes o representantes) que al contar con un dispositivo o mecanismo que facilita la comunicación, se convierten en portavoz de su comunidad. Otras comunidades, al no contar con dispositivos electrónicos, al encontrarse en zonas de intermitente o escaso fluido eléctrico y otras

donde la conectividad a redes móviles y de internet es inexistente, han establecido o desarrollado diversos procesos y medios de comunicación e intercambio de información que les hacen frente a estas dificultades.

Estos medios de contacto se convierten, en estos momentos, en escenarios educativos a través de los cuales se moviliza el derecho a la educación inicial, reconociendo la potencia de los procesos de comunicación comunitaria como la radio educativa. "La radio procura oportunidades para todos e incita a la participación"[1]. De allí, que sea fundamental estructurar de forma clara y pertinente los contenidos a movilizar para el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza, lo que implica reconocer la fuerza y valor comunicativo de los sonidos, efectos sonoros, la música, e incluso el silencio, poniendo en juego la creación y las capacidades comunicativas del talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia.

En todo caso, el principal reto es mantener el contacto y comunicación de manera que se logre desarrollar el acompañamiento a las niñas, niños y mujeres gestantes, por lo cual se debe considerar el uso de medios comunitarios y alternativos como una opción para acompañar a las familias y comunidades de territorios con difícil conexión telefónica. En el Comité Técnico Operativo se debe definir la estrategia más pertinente para el acompañamiento, presentada por la EAS. Asimismo, debe identificar e informar el listado de usuarios y usuarias para los cuales aplicará dicha estrategia.

En el *Documento de Apoyo Nº*2 del presente documento se encuentran el paso a paso para lograr y mantener el contacto con las familias a través de medios comunitarios y alternativos de comunicación, y algunas recomendaciones para la producción y difusión de contenidos de audio y video.

1.3 Banco de Recursos

El ICBF ha dispuesto un repositorio de recursos pedagógicos orientado a apoyar al talento humano en la promoción de experiencias en el hogar durante el acompañamiento telefónico y a través de medios comunitarios y alternativos (http://bit.ly/BancoDeRecursosICBF).

Allí se pueden encontrar documentos, guías, infografías, audios, y videos en baja resolución que puede servir de base para la planeación pedagógica, y que pueden compartirse con familias, cuidadores, niñas y niños y mujeres gestantes.

02. Esquema de atención remota

A continuación, se presenta en las **Tablas 1 y 2** el esquema de la atención remota y los tipos de acompañamiento de la Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial y se desarrollan las orientaciones para cada tipo de acompañamiento.

[1] Merayo Pérez, Arturo. Identidad, sentido y uso de la radio educativa. Artículo publicado en III Congreso Internacional Cultura y Medios de Comunicación, Ediciones Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2000, pp. 387-404. Tomado de: http://www.bocc.ubi.pt/pag/merayo-arturo-radio-educativa.html

Tabla 1: Acompañamientos mensuales, al 100% de usuarias y usuarios de los servicios

Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar					
Tipo de acompañamiento	**Descripción**	**Acompañamientos/ Llamadas al mes**	**Duración promedio**	**Canal de operación**	**Registro de información y soportes**
1. Experiencia Pedagógica	Lo reciben todas las y los usuarios y lo realizan los agentes educativos, profesionales pedagógicos, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios, madres y padres comunitarios.	3 al mes, por usuario/a.	15 minutos Aprox.	*Teléfono y mensajería instantánea. *Sistemas de medios públicos. *Medios comunitarios. *Medios alternativos.	*Formato de acompañamiento telefónico. *Formato de acompañamiento para modalidad propia y situaciones especiales. *SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF.
2. Experiencia Pedagógica: ***Jugando y alimentando***	Lo reciben todas las y los usuarios y lo realizan los agentes educativos, profesionales pedagógicos, auxiliares pedagógicos, dinamizadores	1 al mes, por usuario/a.	15 minutos Aprox.	*Teléfono y mensajería instantánea. *Sistemas de medios públicos. *Medios comunitarios. *Medios alternativos.	*Formato de acompañamiento telefónico. *Formato de acompañamiento para modalidad propia y situaciones especiales. *SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF.

	comunitarios, perfil 2 de salud y nutrición, madres y padres comunitarios. Se diferencia del acompañamiento tipo uno, porque la experiencia pedagógica estará orientada por la SGTAPI y se enfocará en experiencias de educación nutricional.				
3. Seguimiento al proceso de desarrollo.	Lo reciben todas las y los usuarios y lo realizan los agentes educativos, profesionales pedagógicos, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios, madres y padres comunitarios.	1 al mes, por usuario/a.	15 minutos Aprox.	*Teléfono y mensajería instantánea. *Sistemas de medios públicos. *Medios comunitarios. *Medios alternativos.	*Formato/estructura elegido entre la EAS y la UDS, GA y UCA para hacer seguimiento y valoración del desarrollo niño a niño. *Formato/estructura elegido entre la EAS y la UDS, GA y UCA para hacer seguimiento y valoración colectivo del desarrollo infantil cuando se acuda al acompañamiento a través de medios comunitarios y alternativos siempre y cuando haya algún tipo de interlocución con las comunidades. *Formato de acompañamiento telefónico.

					*SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF
4.Taller de formación a familias.	Lo reciben todas las y los usuarios y lo realizan los agentes educativos, profesionales pedagógicos, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios, profesionales psicosociales, madres y padres comunitarios.	1 al mes, tipo taller.	40 minutos Aprox.	*Plataformas virtuales. *Sistemas de medios públicos. *Medios comunitarios. *Medios alternativos.	*Formato de acompañamiento telefónico. *Formato de acompañamiento para modalidad propia y situaciones especiales. *SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF.

Tabla 2: Acompañamientos mensuales, a usuarias y usuarios de los servicios que lo requieran

Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar					
Tipo de acompañamiento	Descripción	Acompañamientos/ Llamadas al mes	Duración promedio	Canal de operación	Información y control
5. Acompañamiento Psicosocial Priorizado	De manera trimestral el profesional psicosocial, debe realizar un acompañamiento psicosocial a cada usuario/a.	1 trimestral, por usuario/a.	El tiempo acordado con la familia.	*Teléfono.	*Formato de acompañamiento telefónico. *SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF.
	Lo reciben únicamente las familias y usuarios que requieren un acompañamiento psicosocial por situaciones socioemocionales identificadas en el marco de los acompañamientos pedagógicos. Este acompañamiento lo realiza el profesional psicosocial.	A demanda. Las veces al mes que sea necesario			
6. Seguimiento al estado de salud de niñas y niños que no asisten a la toma de medidas antropométricas.	Lo reciben únicamente las niñas y los niños, cuyos padres o cuidadores se nieguen a asistir a la UDS/UCA/GA a la toma de medidas antropométricas.	2 al mes, por usuario/a. Se realiza quincenal.	15 minutos Aprox.	*Teléfono.	*Formato de acompañamiento telefónico. *SPES u otro aplicativo dispuesto por el ICBF.

El propósito de este tipo de atención es continuar fortaleciendo las prácticas de cuidado y crianza a través de la promoción de diversas experiencias en el hogar, así como la identificación y el seguimiento sobre posibles situaciones que afecten el estado de la salud física o emocional y velar por la garantía de los derechos de las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias,

En los acompañamientos se debe tener un diálogo con las niñas, niños, mujeres gestantes, sus familias y cuidadores. Una vez esté la niña, niño, mujer gestante o cuidador en línea, se debe contar brevemente el objeto de la llamada, el tiempo de duración y los temas que le gustaría abordar con ella o él, dejando abierta la posibilidad de preguntar y resolver dudas en cualquier momento de la llamada.

Cada perfil del talento humano tiene funciones específicas para la atención; sin embargo, en términos generales, TODOS los roles deben realizar las siguientes dos actividades:

- ✓ Activar rutas y hacer seguimiento a casos de amenaza o vulneración de derechos.
- ✓ Acompañar en la movilización de las prácticas de cuidado y crianza con el talento humano de las UDS/UCA/GA.
- ✓ Cuando aplique, contribuir a la propuesta de acompañamiento a familias a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos para modalidad propia e intercultural y situaciones especiales.
- ✓ Participar en Grupos de Estudio y Trabajo (GET) a través de mecanismos virtuales.

2.1 Acompañamientos mensuales, al 100% de usuarias y usuarios de los servicios

Mensualmente se espera que, cada usuaria y usuario de los servicios de educación inicial del ICBF reciban al mes 6 acompañamientos telefónicos o por medios comunitarios y alternativos, por parte del talento humano de la EAS, distribuidos de la siguiente manera:

Dentro del *Tipo de acompañamiento 1: Experiencia Pedagógica,* se espera que cada usuaria y usuario de los servicios, reciba *tres (3) acompañamientos mensuales*. Asimismo, debe recibir *un (1) acompañamiento Tipo 2: Experiencia Pedagógica "Jugando y alimentando"; un (1) acompañamiento Tipo 3: Seguimiento al proceso de desarrollo; y un (1) acompañamiento Tipo 4: Taller de formación a familias*, para un total de 6 acompañamientos mensuales por usuario/a.

Es importante mencionar que, para el caso del servicio HCB FAMI de la modalidad familiar, dadas las características operativas del servicio, implican una proporción numérica diferente, manteniendo los tipos de acompañamientos: *Experiencia Pedagógica, Experiencia Pedagógica "Jugando y Alimentando", Seguimiento al Proceso de Desarrollo y Taller de Formación a Familias*; pero, con diferencia en el número de acompañamientos denominados *Tipo 1 Experiencia Pedagógica*, los cuáles no serían tres (3) sino uno (1) al mes, para un total de 4 acompañamientos mensuales por usuario/a.

Las características de los diferentes tipos de acompañamientos se describen, a continuación:

2.1.1 Tipo de acompañamiento 1: Experiencia Pedagógica

En el marco de la emergencia sanitaria debido al Covid -19, y durante el tiempo en el que las y los niños estuvieron en sus hogares junto a sus familias y cuidadores, el ICBF desarrolló una línea de acompañamiento pedagógico que, a través de la *Estrategia Mis Manos Te Enseñan,* llegó a los hogares y territorios con el fin de promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación. La estrategia también permitió acompañar al talento humano de las EAS, mediante recomendaciones y orientaciones materializadas en las **Fichas de las Exploraciones, las Cartillas mensuales, los retos del Mapa de tesoros, los Kit pedagógicos y un variado y seleccionado material de trabajo pedagógico ubicado en el Banco de Recursos,** consiguiendo posicionar iniciativas, experiencias y vivencias.

Para el año 2021, se presentan grandes desafíos frente al desarrollo de experiencias pedagógicas que posibiliten en las niñas y los niños, el potenciamiento de su desarrollo, razón por la cual, es necesario hacer balances sobre lo aprendido, valorar la propia práctica, revisar nuevamente las herramientas, recursos y contenidos, innovar y recorrer el camino de lo vivido con las familias. Para ello, es necesario tener presente que:

- ✓ No se entregarán Kits pedagógicos, ante lo cual las EAS, deben organizarse para propiciar a través de los acompañamientos telefónicos y mediante comunicación alternativa y comunitaria, el aprovechamiento de materiales, recursos y elementos propios de cada hogar y los que se puedan conseguir en el territorio.[2]

- ✓ Para esta vigencia no se entregarán Cartillas en el marco de las entregas de RPP, razón por la cual es necesario anticipar a las familias sobre las experiencias pedagógicas que se proyectarán para cada acompañamiento. Invitar a las familias a preparar algún tipo de espacio, ambiente, cuento, canción o recurso para el desarrollo de experiencias pedagógicas. La anticipación podrá darse en algunas oportunidades, todo dependerá del tipo de experiencia, la práctica y la acción que se pretenda fomentar, entre otros aspectos.

- ✓ Durante esta vigencia no se enviarán fichas de exploraciones, por lo cual, y entendiendo la importancia de continuar con la línea de trabajo que invita a indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso, cada integrante del talento humano que acompaña de forma remota a las niñas, niños y mujeres gestantes puede usar las herramientas, recursos y contenidos que sean más pertinentes de acuerdo con el trabajo de caracterización y acompañamiento que se realice con las familias. El talento humano podrá idearse nuevos retos, plantear nuevas exploraciones, proponer nuevas experiencias que promuevan las expresiones artísticas y literarias, que inviten a explorar, jugar y descubrir el uso y disfrute de materiales no estructurados y estructurados; también, podrán usar las fichas de exploraciones del año 2020, analizarlas, revisar si les puede hacer ajustes e incorporar cambios que den respuesta a los intereses de las niñas y los niños.

2 Se recomienda revisar el apartado sobre ambientes enriquecidos, en el Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3.

- ✓ La Subdirección de Gestión Técnica de Atención a la Primera Infancia - SGTAPI, irá enriqueciendo el **Banco de recursos** y se espera poder compartir nuevos materiales para tener opciones y que se escoja la que más se adapta a cada planeación pedagógica: recursos de Maguaré, Reach Up, Sésamo. Memo, MEN, entre otros.

Promoción de las prácticas de cuidado y crianza

Este acompañamiento implica seguir movilizando las 14 prácticas de cuidado y crianza a través de experiencias significativas en el entorno hogar. Las prácticas se entienden como una habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continua de un comportamiento, acción o actividad. Están diseñadas para invitar a las familias y cuidadores a que tengan interacciones de cuidado sensible con las niñas y niños desde la gestación y a potenciar su desarrollo integral a través de diversas formas de acompañamiento remoto, bien sea a través de llamadas telefónicas o bien a través de medios comunitarios y alternativos de comunicación, los cuales han demostrado ser muy potentes en cuanto a efectividad, innovación, participación colectiva y comunitaria.

Las primeras 9 prácticas están relacionadas con el cuidado, la salud, la higiene, la prevención de accidentes y la promoción de hábitos alimentarios adecuados. Las otras 5, están dirigidas a potenciar el desarrollo infantil, porque están directamente relacionadas con el sentido de la educación inicial. Entre ellas, se encuentran prácticas para el disfrute y vivencia natural del juego, expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, así como la construcción de la identidad, el desarrollo de la autonomía, la construcción de normas y límites, y la vivencia de interacciones sensibles y acogedoras.

Para ampliar las orientaciones de las 14 prácticas de cuidado y crianza podrá consultar las Fichas Técnicas que están disponibles en el *banco de recursos*.

Asimismo, es importante que se movilicen, en el marco de este tipo de acompañamientos, el desarrollo y provocación de experiencias pedagógicas, que pretendan la movilización de las actividades rectoras de la primera infancia, a través de la vivencia de experiencias y disfrute del juego en todas sus manifestaciones, expresiones artísticas y literarias, así como de exploraciones.

Consideraciones para la planeación pedagógica alrededor de las prácticas de cuidado y crianza

Se debe hacer una planeación pedagógica semanal, centrada en el fortalecimiento de las 14 prácticas de cuidado y crianza; para ello se debe tener en cuenta:

- ✓ La edad de las niñas y niños desde la gestación y su conformación familiar
- ✓ Las situaciones que se han presentado durante el acompañamiento, que permita identificar posibles prácticas de cuidado y crianza a fortalecer.
- ✓ Situaciones que requieren acompañamiento del profesional psicosocial o en nutrición
- ✓ Las particularidades del territorio –comunidad.
- ✓ Las particularidades de desarrollo de la niña o niño.

- ✓ Las observaciones y reflexiones a partir del acompañamiento telefónico destinado a la valoración del desarrollo – una vez al mes.

La planeación pedagógica para la atención remota debe promover el disfrute del juego, la literatura, la exploración y las expresiones artísticas y debe tener como mínimo:

- ✓ Fecha de programación del acompañamiento telefónico
- ✓ Nombre de usuarios/as a llamar
- ✓ Prácticas de cuidado y crianza a fortalecer
- ✓ Nombre de la experiencia a movilizar que promuevan el disfrute del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración.
- ✓ Descripción de la experiencia a promover con las familias, niños y niñas desde la gestación; se podrán incorporar adecuaciones o ajustes a realizar, teniendo en cuenta el tiempo que las familias pueden atender la llamada, la participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, la elección del mecanismo de comunicación, entre otras.
- ✓ Observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias (los cuales deben realizarse al finalizar cada semana)
- ✓ Solicitudes de acompañamiento a profesional Psicosocial o de Nutrición

Si durante el acompañamiento telefónico se identifican situaciones de riesgo que impliquen alguna amenaza o vulneración de derechos de los usuarios o usuarias, se debe articular el acompañamiento con el equipo interdisciplinario o el Coordinador de la EAS, con el fin de acordar el tipo y la cantidad de acompañamientos priorizados que requiere la familia y/o la activación de rutas.

Una vez realizado el acompañamiento telefónico, el talento humano debe diligenciar el *Formato de acompañamiento telefónico*.

Orientaciones para el acompañamiento de niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes a comunidades étnicas

Para la pertinencia del proceso pedagógico con comunidades étnicas, es necesario involucrar a las autoridades tradicionales, sabedores, abuelos, y en general, todos aquellos roles que tienen funciones en los procesos de socialización con niñas, niños, mujeres gestantes y familias, dando lugar a que desde sus prácticas culturales contribuyan y aporten al proceso de cuidado y crianza. Esto a partir de la identificación y participación en estrategias pedagógicas propias, cantos, juegos, círculos de la palabra en familia, en torno al fogón, recordar los relatos de mitos y leyendas, entre otras. En este marco, se trabaja con las familias y las comunidades para:

- ✓ Fortalecer las prácticas culturales propias que favorecen la construcción de la identidad de niñas, niños, mujeres gestantes, de las mismas familias y comunidades.
- ✓ Sensibilizar a las personas que participan en el cuidado, y protección de las niñas y los niños desde la gestación, sobre la importancia de promover interacciones que favorezcan su desarrollo integral.
- ✓ Complementar y fortalecer los saberes y prácticas de la comunidad desde "lo propio".

- ✓ Fortalecer la corresponsabilidad de los miembros de las familias, las comunidades y autoridades, con el fin de promover la garantía los derechos de las niñas y los niños desde su gestación.

De igual manera, es necesario que en articulación con las autoridades tradicionales, se desarrollen acciones comunicativas con mensajes claros y sencillos, según los usos y costumbres de los grupos étnicos presentes en el territorio (resguardos, cabildos, consejos comunitarios, Kumpanias y otras organizaciones de base comunitaria), y que propendan por fortalecer la vivencia de las prácticas de cuidado y crianza en medio de las acciones de la cotidianidad, así como mensajes de autocuidado y cuidado del otro. Estos mensajes pueden ser socializados a través de dibujos, juegos, danzas, canciones, en emisoras comunitarias, o simplemente a partir de enunciados cortos, concretos y culturalmente pertinentes.

Orientaciones para el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños con discapacidad y sus familias.

El ICBF reconoce la importancia de la promoción de acciones afirmativas para la inclusión de la población con discapacidad a través de diversos mecanismos y estrategias de acceso, permanencia y tránsito, por lo cual es prioritario promover experiencias pedagógicas y vivencias que favorezcan la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, durante la atención remota.

A continuación, se establecen algunas orientaciones para el acompañamiento a la población con discapacidad y sus familias:

- ✓ Brindar a las familias y cuidadores espacios y oportunidades para que, durante el momento de la comunicación, expresen sus temores, desafíos y peticiones ante la situación actual, pues con base en esto se pueden activar o fortalecer mecanismos de apoyo, propios de la misionalidad del ICBF pero también, responsabilidad de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF; en este sentido, debe ser claro que las niñas, niños y mujeres gestantes no son meros sujetos de rehabilitación y si el talento humano tiene apropiado este discurso, podrá enrutar a las familias hacia otro tipo de alternativas de atención complementaria y otras redes de apoyo.

- ✓ Seguir promoviendo en las familias la identificación de alertas en el desarrollo o condiciones que puedan estar asociadas a una discapacidad. Es menester recordar que la información estadística actualizada sobre las y los usuarios con discapacidad continúa siendo escasa, más aún cuando muchas familias se muestran renuentes a reconocerla y colocan barreras actitudinales y culturales. El talento humano entonces, debe promover la identificación de la población con discapacidad atendiendo a las orientaciones dadas en la *Guía para el registro de las variables de discapacidad en los sistemas de información del ICBF*. Es preciso indicar que el adecuado ejercicio de identificación (no diagnóstico) y posterior registro de esta información en el sistema Cuéntame, posibilita la toma de decisiones institucionales (técnicas y pedagógicas) que son necesarias durante la emergencia sanitaria por COVID y en etapas posteriores de reactivación.

- ✓ El talento humano debe diligenciar la *Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad* vigente, con el objetivo de poder analizar y planear experiencias significativas para las niñas y niños con discapacidad junto a sus familias, reconociendo sus gustos e intereses, habilidades y capacidades, ambientes, materiales y experiencias que favorezcan su participación en el hogar y situaciones o aspectos que le molestan a la niña o el niño o que le generan ansiedad, entre otras.

- ✓ No emplear términos que menosprecien a la niña, niño o mujer gestante con discapacidad, por ejemplo: "niño discapacitado", "niño especial"; ni emplear términos que tengan connotaciones negativas, como "sufrir o padecer" una discapacidad.

- ✓ Acompañar a las familias, brindando orientaciones y activando las rutas con el entorno salud cuando sea necesario.

- ✓ Seguir promoviendo en las familias la identificación de alertas en el desarrollo o condiciones que puedan estar asociadas a una discapacidad.

Además, se deben tener en cuenta las siguientes preguntas orientadoras para el acompañamiento telefónico:

- ✓ ¿Las niñas y niños con discapacidad tienen acceso a los lugares del hogar donde se llevan a cabo las prácticas de cuidado, e higiene?
- ✓ ¿Se ha incluido a los niñas y niños con discapacidad en experiencias relacionadas con la preparación de alimentos?
- ✓ ¿Qué desarrollos o retrocesos ha identificado en los procesos de la alimentación e independencia para el cuidado personal de los niñas y niños con discapacidad?
- ✓ ¿Se da visibilidad a los niñas y niños con discapacidad en los juegos en familia?
- ✓ ¿Qué dificultades se han presentado y que apoyos ha realizado para el desarrollo de las experiencias propuestas con las niñas y niños con discapacidad?
- ✓ ¿Las niñas y niños con discapacidad han tenido acceso a terapias, servicio de rehabilitación, ayudas técnicas, cirugías o urgencias?
- ✓ ¿Se realiza la desinfección de las ayudas técnicas (bastones, caminadores, muletas, sillas de ruedas, sondas, prótesis, entre otros) usadas por las niñas y niños con discapacidad?

Orientaciones para el acompañamiento de mujeres gestantes y en periodo de lactancia

Es imperativo tener en cuenta el momento vital en el que se encuentra la mujer con la cual va a establecer contacto, si está en gestación, próxima al parto o ya se encuentra en el posparto y lactancia. Esto ayudará a establecer las pautas de conversación de una manera más asertiva.

Algunos aspectos abordados en los controles prenatales pueden ser muy íntimos. Frente a esto es muy importante aclarar en el acompañamiento, que la mujer gestante tiene derecho a guardar reserva cuando se aborden aspectos de la salud física o emocional y que no está obligada a hablar o contar aspectos de su historial médico o psicosocial, si no lo desea. El acompañamiento y orientación se realizará sobre los aspectos que la mujer gestante desee compartir.

Las siguientes, son orientaciones para el momento de acompañar a las mujeres gestantes y en periodo de lactancia:

- ✓ Cada embarazo es único y por tanto los cambios ocurridos en cada mujer gestante, su pareja y su familia, serán particulares. En caso de duda sobre alguna situación o estado de salud de la mujer gestante, es necesario orientar para que CONSULTE inmediatamente con el personal de salud.
- ✓ Desde el ICBF se realizan acciones de promoción y prevención, por esto en la llamada de acompañamiento puede orientar a la mujer gestante sobre la importancia de la participación oportuna a los controles médicos, curso de maternidad y paternidad.
- ✓ Tener en cuenta que en el momento de la gestación y en el periodo de lactancia surgen muchas preguntas respecto a la dieta, la sexualidad, el sueño o controles en salud.
- ✓ De acuerdo con el diálogo que se establezca con la mujer gestante o en periodo de lactancia, identificar las situaciones que puedan poner en riesgo su integridad y la de su bebé, activando las rutas de protección.
- ✓ Establecer una conversación a partir de la práctica 4 “Brindar apoyo a la mujer gestante y en periodo de posparto con los cuidados adecuados”.
- ✓ Consultar el *banco de recursos* donde se encuentren diversas experiencias de cuidado y crianza y otros contenidos que apoyarán su planeación.

2.1.2 Tipo de acompañamiento 2: Experiencia Pedagógica "*Jugando y alimentando*"

En el transcurso de la vida de las niñas y los niños, los procesos de salud, enfermedad y de las relaciones de cuidado van ligados al rol y al momento del curso de vida, así como al patrón de salud de cada familia. Por tanto, es necesario entender que las experiencias que ha vivido la familia con respecto a su salud son esenciales para comprender el significado que ésta les da a los problemas de salud, así como las opciones para su resolución o manejo.

Este acompañamiento está pensado para que cada usuario/a de la UDS/UCA/GA, reciba mensualmente un acompañamiento telefónico o a través de medios comunitarios y alternativos, con el fin de promover prácticas que fortalezcan el cuidado, protección, autocuidado y prevención de enfermedades, a través de actividades pedagógicas intencionadas que, favorezcan el bienestar y la calidad de vida de las familias, mediante el desarrollo de hábitos de vida saludable al interior de los hogares.

Este tipo de acompañamiento se debe enfocar en experiencias de educación alimentaria, nutricional y acciones para la promoción y el mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta herramientas como la *Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI* en su componente comunitario, la *Estrategia Información, Educación y Comunicación - IEC para la salud* del Ministerio de Salud y Protección Social y la estrategia de *Información, Educación y Comunicación -IEC- en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN* del ICBF. Para ello, el ICBF también ha elaborado herramientas como las *Guías Alimentarias Basadas en Alimentos- GABAs*, la cartilla *“Mi plato, un arco iris divertido de sabores”* y la cartilla *"Empezar una Nueva Vida para la promoción de la lactancia materna*".

Este acompañamiento lo realizan los agentes educativos, profesionales pedagógicos, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios, perfil 2 de salud y nutrición, madres y padres comunitarios. En este sentido, los perfiles 2, optativos y nutricionistas, deben dar orientaciones técnicas a los otros perfiles del talento humano de las UDS/UCA/GA, para la implementación de experiencias de educación alimentaria, nutricional y prácticas para la promoción y el mantenimiento de la salud, haciendo uso de actividades, recursos y materiales que permitan continuar potenciando el desarrollo de los niños y niñas durante el periodo de atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF.

En la modalidad comunitaria y el servicio HCB FAMI, la madre/padre comunitario debe realizar la movilización de las prácticas de cuidado y crianza, apoyándose en las fichas que se encuentran disponibles en el *banco de recursos*, las cuales dan orientaciones ajustadas para el trabajo con familias y actividades que promueven el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación.

Durante el acompañamiento

- ✓ Realizar una breve presentación del objeto del acompañamiento. Resaltar que durante esta comunicación le pueden hacer las preguntas que consideren pertinentes para resolver inquietudes que surjan con relación a la alimentación adecuada, el cuidado del estado nutricional, el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades de todos los/as usuarios/as poniendo en marcha estrategias de juego activo.

- ✓ Asegurarse que la comunicación sea asertiva y desarrollar las preguntas que se encuentran en el *Formato de Acompañamiento Telefónico*. Procurar que la información como datos básicos esté diligenciada previamente, de esta manera, se podrá optimizar el tiempo del acompañamiento y concentrarse en las preguntas asociadas con los hábitos alimentarios, prácticas de vida saludable y estado de salud.

- ✓ El desarrollo del acompañamiento permite un acercamiento a las necesidades y el contexto de los usuarios y usuarias, con el fin de orientar las acciones pertinentes que den respuesta a las condiciones de salud y alimentación actuales.

- ✓ Para el desarrollo de este acompañamiento, puede utilizar los materiales y herramientas disponibles en el *banco de recursos* que se encuentran disponibles para la movilización de las prácticas de cuidado y crianza, estos pueden ser los prediseñados por el ICBF u otros de creación propia.

- ✓ Garantizar que, durante el acompañamiento, el/la interlocutor/a pueda participar de manera activa; para ello, puede elaborar o construir materiales pedagógicos que promuevan la participación de las familias en el acompañamiento telefónico *jugando y alimentando* realizado, y en la planeación del siguiente.

2.1.3 Tipo de acompañamiento 3: Seguimiento al proceso de desarrollo

Uno (1) de los seis (6) acompañamientos telefónicos al mes debe ser destinado al seguimiento y valoración del desarrollo de las niñas y los niños; es importante aclarar que, esto **no implicará**

el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil EVCDI-R mientras se ofrezca la forma atención remota en los servicios de educación inicial.

En el marco de la atención remota, el proceso de valoración y seguimiento al desarrollo infantil otorga un énfasis especial a la escucha atenta, sin la intención de evaluar conocimientos, comportamientos o acciones, ni realizar juicios de valor a las familias, niñas o niños; por lo tanto, es un proceso que exige poner en juego el saber y experiencia del talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia, recurriendo a su empatía y calidez, que les permita crear vínculos afectivos y enfocar su observación y escucha en promover la verdadera participación y protagonismo de las niñas y los niños.

En este sentido, la atención remota invita a dar un mayor énfasis en la importancia de trabajar junto con las familias en el proceso de promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación, lo cual exige el reconocimiento de sus saberes, particularidades y características.

Otro aspecto importante en el proceso de seguimiento y valoración al desarrollo infantil tiene que ver con los mecanismos para captar, registrar y analizar lo observado por medio del acompañamiento remoto, lo cual facilitará la toma de decisiones frente a las experiencias a movilizar, los ambientes a proponer y las alertas para tener en cuenta. Para esto es necesario:

- ✓ Registrar de diferentes maneras la información recopilada utilizando mecanismos como audios, fotografías, videos, cartas, mensajes, grafías propias de las niñas y niñas (garabatos, dibujos, escritos) cartas de los integrantes de las familias, entre otros.
- ✓ Analizar la información recopilada en relación con los procesos de desarrollo de las niñas y niños desde su gestación.
- ✓ Tomar decisiones que potencien la práctica pedagógica basados en el análisis de la información (experiencias a promover, ambientes a movilizar, prácticas a priorizar).

También se debe tener en cuenta para el seguimiento y valoración del desarrollo infantil, las siguientes preguntas orientadoras, que se pueden hacer en el marco de la conversación con las familias y con las niñas y los niños, recordando que éste, es un proceso diverso y diferente en cada ser humano, que no sigue un orden específico, que no es predeterminado y que por lo tanto, exige del talento humano el reconocer y valorar las características y particularidades propias de cada niña, niño, familia y comunidad:

Las niñas y los niños construyen su identidad desde el momento de su gestación

- ✓ ¿Disfrutan de acciones de movimiento como jugar con sus manos, mover sus piernas, desplazarse por el espacio, gatear, correr, caminar, saltar, bailar?
- ✓ ¿Disfrutan explorar los lugares? ¿cómo? ¿Qué les llama la atención de los lugares que exploran?
- ✓ ¿Disfrutan de tomar algunas decisiones relacionadas con lo que les gusta y no les gusta?
- ✓ ¿interactúan con otros niños, niñas o adultos? ¿cómo? ¿juegan, conversan, sonríen, crean con otros?
- ✓ ¿Reconocen e identifican sus familias o personas cercanas? ¿cómo?
- ✓ ¿Disfrutan compartir tiempos de juego, narraciones, cantos, entre otros, con sus familias?

- ✓ ¿Disfrutan de tradiciones, cantos, narraciones de su comunidad?

Las niñas y los niños son comunicadores activos y generan interacciones desde el momento de su gestación

- ✓ ¿Expresan sus ideas y sentimientos por medio de sonrisas, llanto, gestos, palabras?
- ✓ ¿Expresan su inconformidad? ¿cómo?
- ✓ ¿De qué hablan las niñas y los niños?
- ✓ ¿Con quién hablan?
- ✓ ¿Cómo se comunican? ¿llanto, sonrisas, movimientos de su cuerpo, gestos?
- ✓ ¿Disfrutan relatando situaciones o historias?
- ✓ ¿Disfrutan realizando preguntas? ¿Qué preguntan? ¿a quién hacen sus preguntas?

Las niñas y los niños exploran y se relacionan con el mundo desde su gestación

- ✓ ¿Disfrutan prestando atención a ciertos objetos? ¿Cuáles?
- ✓ ¿Disfrutan explorando objetos? ¿Cuáles?
- ✓ ¿Reconocen los diversos usos de los objetos? ¿Cómo cuáles? ¿proponen nuevos usos? ¿cuáles?
- ✓ ¿Disfrutan dando explicaciones de por qué suceden las cosas?
- ✓ ¿Disfrutan comparando, construyendo, apilando, creando con diferentes materiales?

Es importante que las y los agentes educativos, madres, padres comunitarios y talento humano de la UDS/UCA/GA tengan claro que no deben realizar todas las preguntas en cada uno de los acompañamientos de seguimiento y valoración al desarrollo infantil. Estas son unas orientaciones que deben ser adaptadas a las particularidades y características de los territorios, familias, niños, niñas y a las intencionalidades de la planeación pedagógica.

Adicionalmente, deben tener en cuenta las siguientes preguntas relacionadas a los hitos o momentos del desarrollo de las niñas y los niños:

0 a 6 meses

- ✓ ¿Se le ve incómodo cuando tiene hambre, deseos de descansar o tiene frio?
- ✓ ¿Agarra los dedos del adulto o los juguetes u objetos de su interés?
- ✓ ¿Responde a la voz de los adultos buscando de donde proviene del sonido?
- ✓ ¿Le gusta que lo alcen y lo arrullen?

6 meses 1 a 1 año

- ✓ ¿Asocia las palabras con personas u objetos?
- ✓ ¿Señala los objetos o usa gestos cuando quiere algo?
- ✓ ¿Juega al "toma y dame" cuando se le pasa algún juguete u objeto?
- ✓ ¿Reconoce su nombre cuando lo llaman?
- ✓ ¿Es capaz de mantenerse sentado por sí mismo?
- ✓ ¿Intenta alcanzar lo que quiere?
- ✓ ¿intenta agarrar objetos pequeños con tres dedos?
- ✓ ¿Tira los objetos al piso y espera que el adulto se los alcance?

1 año 1 día a 2 años

- ✓ ¿Expresa de diferentes maneras cómo se siente?
- ✓ ¿Dice dos o tres palabras para nombrar una persona o un objeto?
- ✓ ¿Responde cuando el cuidador le hace una demostración de afecto o estado de ánimo (caricia, gesto, mueca, llanto, risa, mal genio)?
- ✓ ¿Le gusta hacer cosas por sí mismo rechazando la ayuda del adulto?
- ✓ ¿Le gusta ayudar en las labores sencillas del hogar? (recoger la ropa, organizar juguetes...)
- ✓ ¿Intenta comer o beber líquidos por su propia cuenta?
- ✓ ¿Camina inicialmente con apoyo de algo o alguien e intenta luego hacerlo solo?

2 años 1 día a 3 años

- ✓ ¿Usa las palabras SÍ o NO respondiendo a preguntas?
- ✓ ¿Utiliza frases de más de tres palabras? (ejemplo: mi balón grande)
- ✓ ¿sigue normas sencillas en la casa? (recoger el plato, limpiar la silla, recoger los juguetes...)
- ✓ ¿Avisa al adulto cuando alguien le hace daño o una situación que lo coloque en peligro?
- ✓ ¿Muestra lo que hace en el hogar con orgullo?
- ✓ ¿Salta con los dos pies juntos?
- ✓ ¿Relaciona vestuarios con roles de género u ocupaciones? (ropa de hombre, ropa de niño, ropa de mujer, ropa de niña, vestuario del policía, bombero...)

3 años +

- ✓ ¿Cuenta situaciones que pasan en la casa con los miembros del hogar?
- ✓ ¿Describe las imágenes, láminas, símbolos, cuentos ilustrados o características físicas de las personas, animales...?
- ✓ ¿Cuenta una historia con diferentes tonos de voces y gestos
- ✓ ¿Le gusta crear sus propias historias y juegos?
- ✓ ¿Reconoce y respeta las normas en el hogar?
- ✓ ¿Es cada vez más independiente en su cuidado personal? (Cepillado de dientes, alimentación, lavado de manos, baño...)
- ✓ ¿Pregunta el porqué de cada cosa o situación?
- ✓ ¿Se preocupa cuando otro miembro del hogar se siente triste, preocupado o enojado?
- ✓ ¿Reconoce la importancia del autocuidado y del cuidado del otro?

2.1.4 Tipo de acompañamiento 4: Taller de formación a familias

Como se menciona en el *"Anexo de Orientaciones, Técnicas, Operativas y Financieras para la Prestación Remota de los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF, ante la Declaración de Emergencia Sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por Causa del Covid – 19" V3*[3], uno de los acompañamientos telefónicos o a través de medios comunitarios y alternativos mensuales, debe ser destinado a la realización de un taller o encuentro dirigido a las familias y/o personas adultas cuidadoras de las niñas y los niños usuarios de los servicios de atención a la primera infancia.

[3] Disponible en: https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

Estos talleres o encuentros harán parte integral del plan de formación y acompañamiento a las familias usuarias de los servicios de educación inicial del ICBF; su elaboración e implementación, se debe hacer con base en lo descrito en el manual operativo de la modalidad de atención correspondiente y serán realizados por agentes educativos, madres, padres comunitarios, a través de medios virtuales, radiales u otros medios alternativos de comunicación, con una duración promedio sugerida de 40 minutos por acompañamiento.

Es importante resaltar que, para la atención remota en el caso del servicio DIMF de la modalidad familiar y de la modalidad propia e intercultural cuando aplique, se contará con un solo plan de formación y acompañamiento a las familias que las agrupe, y no uno particular para cada familia, teniendo en cuenta que, en esta forma de atención no se contemplan encuentros en el hogar.

Para el desarrollo de los talleres de formación y acompañamiento a las familias, se deben privilegiar metodologías basadas en el diseño de ambientes de encuentro y reflexión que partan de sus saberes, con el fin de fortalecerlas en su rol de cuidado y crianza, generando o afianzando, los vínculos entre las familias usuarias; asimismo, deben tener en cuenta los enfoques diferencial, territorial y poblacional, además de las características de los servicios de primera infancia.

En los servicios que cuenten con equipo interdisciplinario, se realizan en conjunto y el profesional psicosocial lidera esta actividad; en los servicios que no cuenten con este profesional, la EAS lidera este proceso con la participación de las padres y madres comunitarias.

Los momentos sugeridos para el desarrollo de los talleres con las familias son los siguientes:

- **Bienvenida y ambientación**: Desarrollar una actividad que facilite que las personas participantes generen confianza, se conozcan entre sí e introduzca a la temática que se planea abordar. 5 – 10 minutos.
- **Saberes previos**: Este momento del taller busca identificar y reconocer la comprensión de las familias sobre los conceptos que se van a desarrollar. 10 – 12 minutos
- **Tejiendo saberes**: En este momento se recogen los saberes de las personas participantes y se vinculan con los conceptos claves del taller en una construcción conjunta. 15 – 25 minutos
- **Reflexiones y compromisos**: Es el momento en que las familias reflexionan sobre el desarrollo del taller y se establecen compromisos. 10 – 13 minutos

En línea con lo anterior, para la atención remota se propone una metodología que contempla tres fases:

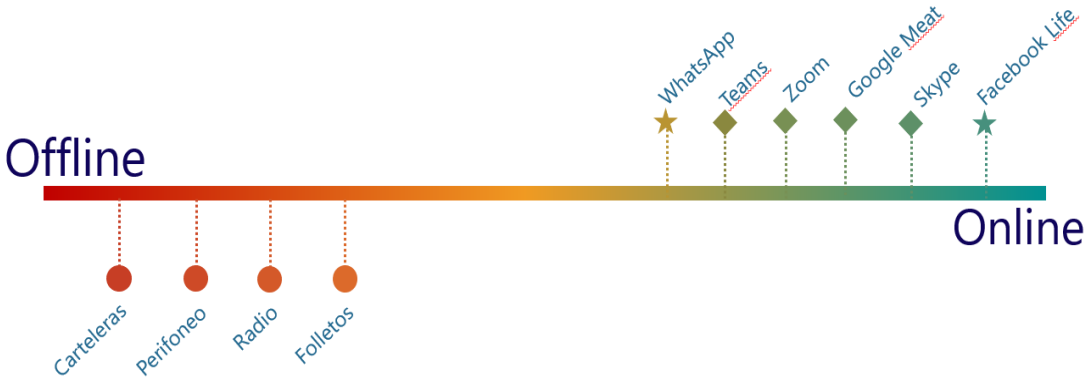
a) Fase Preparatoria

- ✓ Documentarse y apropiarse del tema a abordar con las familias.

- ✓ El talento humano de la UDS/UCA/GA debe identificar los medios disponibles para establecer comunicación con las familias, teniendo en cuenta la posibilidad o no de conexión a internet. En caso en que las familias cuenten con conectividad, el o la facilitadora del taller podrá utilizar medios como: Microsoft Teams, Skype, Google Meat, Zoom, Facebook Live, WhatsApp, entre otros.

Nota: Cuando en el territorio no tienen conectividad o las familias no tengan acceso a datos, los talleres pueden ser realizados a través de programas radiales, cartas, carteleras, perifoneo, entre otros, con el fin de lograr comunicación e interacción con las familias y así movilizar los mensajes claves y las principales reflexiones sobre los contenidos temáticos abordados.

Figura 1. Estrategias para la comunicación



Estrategias para comunicación con las familias

- ✓ Convocar a las familias como mínimo una semana antes de realizar el taller y recordarles un día antes del encuentro; la convocatoria debe ser una invitación que las motive a participar. La invitación debe contener como mínimo la siguiente información:
 - Medio de comunicación para el encuentro
 - Objetivo del taller
 - Fecha y hora del taller

- ✓ Tener en cuenta para el diseño metodológico la diversidad territorial, poblacional y cultural.

- ✓ Hacer uso de la creatividad, los recursos disponibles en los territorios, el conocimiento que se tiene de las familias y las comunidades para desarrollar la planeación de los talleres o encuentros.

b) Fase de implementación del taller

En esta fase se desarrolla la metodología planeada para el taller y para ello es importante tener en cuenta:

- ✓ Establecer acuerdos de comunicación para el desarrollo del taller: las y los agentes educativos, madres, padres comunitarios y las familias participantes deben generar los acuerdos de cada encuentro, tales como respetar la opinión de todas y todos los participantes, todas las preguntas son válidas y no hay respuestas buenas o malas, mantener los micrófonos cerrados mientras no se esté interviniendo, solicitar el uso de la palabra y participar de manera activa.

- ✓ Herramientas para relacionarse con las familias:
 - Mantener actitud de empatía del facilitador/a
 - Facilitar y promover la participación, se recomienda que cada taller tenga un máximo de 12 usuarios/as.
 - En lo posible, garantizar que la o el agente educativo, madre o padre comunitario que orienta el taller sea el mismo que acompaña a las y los usuarios a través del acompañamiento telefónico y remoto; esto facilitará el desarrollo de los talleres pues ya existe confianza, empatía y conocimiento de las familias.
 - No realizar juicios de valor sobre las opiniones de las y los participantes.
- ✓ Definir un rango de duración entre 40 y 60 minutos.

c) Fase de valoración del proceso

La o el agente educativo, padre o madre comunitaria y el profesional psicosocial debe retomar la experiencia del desarrollo del taller y lo expresado por las familias como retroalimentación e insumos para tener en cuenta en el desarrollo metodológico de los siguientes talleres o encuentros.

La valoración de este proceso puede socializarse en los grupos de estudio y trabajo del talento humano de la UDS/UCA/GA que participa del desarrollo de los talleres.

2.2 Acompañamientos a usuarias y usuarios de los servicios que lo requieran

2.2.1 Tipo de Acompañamiento 5: Acompañamiento Psicosocial Priorizado

La estrategia de acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas será desarrollada por parte de los y las profesionales con perfil psicosocial, quienes realizarán una primera ayuda psicológica en caso de identificar alguna situación que requiera este acompañamiento.

Está dirigido a las niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de los servicios de educación inicial del ICBF y su cuidador o cuidadora principal, que lo requieran por situaciones identificadas en el marco del acompañamiento pedagógico, por solicitud directa de las familias o porque se detecten en seguimientos realizados de manera trimestral.

Para este acompañamiento se realiza un contacto inicial, con el fin de brindar la Primera Ayuda Psicológica, y acordado con la familia, se podrán desarrollar hasta dos contactos de seguimiento y apoyo psicosocial priorizado. En caso de identificar situaciones que lo ameriten y que no se puedan seguir acompañando con los primeros auxilios psicológicos, tales como, ideación suicida o trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, se debe orientar a la familia para que active las rutas de atención integral de manera inmediata con las autoridades competentes en los territorios.

Una vez desarrollados los acompañamientos psicosociales en situaciones priorizadas, se debe encausar nuevamente el acompañamiento para la orientación y promoción de las 14 prácticas de cuidado y crianza en el hogar.

Todas las actuaciones que el agente psicosocial desarrolle con las familias en el acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas se deben registrar en las novedades del *Formato de acompañamiento telefónico*.

Para el caso de la Modalidad Comunitaria, en los servicios HCB y HCB Agrupados, en la Institucional, para el servicio DIER y en la Familiar, en el Servicio HCB FAMI, si se identifica que los/as usuarios/as están siendo atendidos por la Modalidad *Mi Familia* de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, es importante mencionar que, son ellos quienes harán las acciones de acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas y la EAS hará el seguimiento de que efectivamente el operador de la Modalidad *Mi Familia* esté realizando la atención.

i. Trimestral por Usuario o Usuaria de los servicios de atención a la primera infancia

El profesional psicosocial[4] debe realizar una llamada trimestral a los usuarios y usuarias de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, que exclusivamente continúen en atención remota, asimismo, debe liderar el acompañamiento correspondiente al taller de formación a familias (Tipo de acompañamiento Nº 4).

El propósito de este tipo de acompañamiento es indagar sobre el estado general de los usuarios, usuarias y sus familias y sobre posibles señales de alertas de amenaza o vulneración de derechos y riesgos para la salud mental, asociados a la emergencia sanitaria por el Covid - 19.

En este sentido, se sugiere realizar, entre otras, las siguientes preguntas reflexivas para orientar la conversación:

- ✓ Durante la emergencia sanitaria ¿Siente usted que las rutinas del hogar se han modificado?
- ✓ ¿Qué rutinas se conservan y cuáles han cambiado?
- ✓ ¿Cómo se siente o se ha sentido en la última semana?
- ✓ ¿Cómo se han sentido los demás integrantes de la familia?
- ✓ ¿Ha notado algún cambio en el niño o niña, en la mujer gestante o en algún miembro del hogar en aspectos como: el estado de ánimo, el sueño, la alimentación, ¿entre otros?
- ✓ ¿Ha aprendido alguna habilidad nueva los últimos meses?

Si en desarrollo de la conversación y en respuesta a estas preguntas se identifica algún aspecto que se considere relevante, se debe profundizar realizando preguntas como:

- ✓ ¿Podría ampliar la información sobre la situación?
- ✓ ¿Qué sucedió después de eso?
- ✓ ¿Qué alternativas de solución ha identificado e intentado?
- ✓ ¿Qué otras alternativas identifican se pueden intentar?
- ✓ ¿Quién podría ayudarle a afrontar la situación?

[4] Aplica solo para los servicios que cuentan con el perfil de profesional psicosocial.

- ✓ ¿Cómo podría ayudarle?
- ✓ Antes de terminar, ¿le gustaría hacerme alguna pregunta?

Si identifica durante este tipo de acompañamiento, posibles señales de alertas de amenaza o vulneración de derechos o riesgos para la salud mental, asociados a la emergencia sanitaria por Covid - 19, se debe realizar *Acompañamiento Psicosocial en Situaciones Priorizadas*. Si no identifica signos de alerta, se debe cerrar, informando sobre el siguiente acompañamiento trimestral.

ii. A demanda

Identificación y direccionamiento del acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, durante el acompañamiento a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, es normal que se puedan identificar y abordar temas relacionados con las diferentes situaciones y momentos que las familias están vivenciado por las posibilidades de contagio, de fallecimiento por contagio, afrontamiento de duelos, dificultades a nivel económico social y emocional, que pueden ser detonantes de cambios en el comportamiento o estado de ánimo y en las dinámicas familiares.

Cuando los agentes educativos, madres y padres comunitarios identifiquen durante los acompañamientos algunos signos de alerta en salud mental[5], como cambios en los patrones de sueño y la alimentación, en los estados de ánimo y en las respuestas emocionales, éstos se deben registrar en el *Formato de acompañamiento telefónico*, como novedad 2 (alerta emocional) y direccionar al profesional psicosocial para que éste realice el acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas.

En el caso de los servicios que no cuentan con equipo interdisciplinario, los agentes educativos, madres y padres comunitarios orientarán a las familias, para que soliciten de manera directa la atención a la autoridad competente, para lo cual puede disponer y facilitar datos de contacto consignados en el directorio dispuesto por la EAS.

Durante la llamada de acompañamiento en la que se identifiquen estas situaciones, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones y direccionar al profesional psicosocial:

- ✓ Dejar que la persona se desahogue, escuchar atentamente, no interrumpir ni entablar una discusión.
- ✓ Evitar calificar su estado de ánimo y evitar pedirle que se calme.
- ✓ No asumir la situación como algo personal y ofrecer siempre alternativas de solución.
- ✓ No perder el control. Si se conserva la calma es probable que el/la interlocutor también se calme.
- ✓ Cuidar el tono de la voz. Muchas veces no cuenta tanto qué se dice, sino cómo se dice.

[5] Según la Política Nacional de Salud Mental, en Colombia la salud mental es definida como un "estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad" (2013).

- ✓ Usar frases como “lo comprendo”, “claro que sí”, que demuestran conciencia de la causa y el malestar del/a interlocutor/a.

A continuación, se aportan algunos conceptos claves para orientar el acompañamiento y hacer el direccionamiento o activación de rutas:

¿Qué son las emociones?[6]

Son reacciones innatas que las personas tienen ante los eventos relevantes, sus metas, proyectos de vida o eventos psicológicos. Las emociones son breves, decaen por sí mismas en cuestión de segundos. Se componen de un evento psicológico o cognitivo (pensamiento), una respuesta fisiológica y una tendencia a la acción.

Cómo emociones básicas se encuentran la felicidad, la tristeza, la ansiedad, el miedo, el enojo y el disgusto. Las emociones que no son básicas se compondrían de la mezcla entre emociones básicas: por ejemplo, la nostalgia que es una mezcla entre felicidad y tristeza.

Las emociones no son buenas ni malas en sí mismas. Por ejemplo, el miedo sirve para apartarse del peligro y actuar con precaución, pero a veces puede impedir hacer algo que es útil o gratificante. Es importante aprender a reconocer, regular y expresar las emociones, a hablar de ellas, conocer lo que siente el otro, cómo lo siente y cómo les afecta.

¿Y el estrés...?[7]

Hay consenso en que el estrés es un proceso que se pone en marcha cuando una persona percibe una situación o acontecimiento como amenazante o desbordante de sus recursos. A menudo los hechos que lo ponen en marcha son los que están relacionados con cambios, exigen del individuo un sobreesfuerzo y por tanto ponen en peligro su bienestar personal.

Cada persona reacciona de manera distinta a las situaciones de estrés. La forma en que responde a las mismas puede depender de sus antecedentes, de los aspectos que le diferencian de otras personas y de la comunidad en la que vive.

Herramientas para el acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas

La estrategia de acompañamiento psicosocial a familias en situaciones priorizadas consiste en identificar y promover herramientas de afrontamiento de la coyuntura actual como el despliegue de recursos personales y familiares para encontrar y definir, en conjunto con ellas, acciones para favorecer la convivencia, mitigar el impacto psicosocial de la emergencia sanitaria y brindar primeras ayudas psicológicas, en caso de identificar situaciones que puedan desencadenar dificultades en la vida de las personas. Es importante aclarar que, en el marco del

[6] Al respecto, se puede consultar la propuesta de las emociones del psicólogo Paul Ekman, tomado de Reyes M. y Tena E (2016) *Regulación emocional en la práctica clínica.* Ed. Manual Moderno. México, D.F.
[7] Para ampliar información consultar https://www.cop.es/colegiados/ca00088/pag13.htm

servicio NO se hacen diagnósticos de la salud mental de los usuarios y usuarias, ni se llevan procesos clínicos.

En ese sentido y con el fin de orientar el acompañamiento psicosocial en situaciones priorizadas a continuación, se brindan herramientas técnicas para el desarrollo de este acompañamiento:

- **Primera Ayuda Psicológica**

La primera ayuda psicológica (PAP) describe una respuesta humana de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda. La PAP trata los siguientes temas: brindar ayuda y apoyos prácticos de manera no invasiva; evaluar las necesidades y preocupaciones; escuchar a las personas, pero no presionarlas para que hablen; reconfortar a las personas y ayudarlas a sentirse tranquilas; ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales; brindar apoyo social y psicológico. Ésta tendrá que adaptarse al contexto local y a la cultura de las personas a las que se les brinda la ayuda.

Algunas pautas para la Primera Ayuda Psicológica (PAP) y /o contención psicosocial:

- ✓ Permitir el desahogo emocional en los primeros segundos de la comunicación, luego comenzar a brindar respuestas.
- ✓ Evitar confrontar con una persona en crisis o angustiada ya que el enojo u hostilidad forma parte de las reacciones esperada ante una emergencia como la se está atravesando.
- ✓ Transmitir seguridad a través de mensajes claros y con un lenguaje sencillo. Resaltar el carácter transitorio de esta situación.
- ✓ El estrés, la angustia y el enojo, entre otras, son reacciones esperadas ante la situación que colectivamente se está atravesando. No deben ser consideradas como conductas asociadas a “trastorno o problema mental”.
- ✓ Responder solamente lo que se pregunta.
- ✓ Brindar únicamente información oficial, no hacer suposiciones ni avalar información no confirmada.
- ✓ Si la persona lo solicita o se considera oportuno, brindar información sobre las acciones que se están realizando para prevenir el contagio.
- ✓ Recomendar la búsqueda de información en momentos específicos durante el día (una o dos veces en horarios fijos).

- **Herramientas de afrontamiento**

El afrontamiento se entiende como un conjunto de estrategias que favorecen la resolución práctica de los problemas, la capacidad de la gestión de las emociones y del estrés frente a situaciones. Existen dos tipos de estrategias de afrontamiento, que se pueden abordar de manera separada o simultánea:

- ✓ *Estrategias de afrontamiento centradas en la solución:* la persona se centra en hacer frente a la situación, buscando soluciones que ha provocado el desencadenamiento de las emociones y pensamientos asociados a la emergencia sanitaria.
- ✓ *Estrategias de afrontamiento centradas en la emoción*: la persona busca la regulación de las consecuencias emocionales activadas por la presencia de la situación estresante.

El/la profesional psicosocial, de acuerdo con las características y particularidades de las familias y sus contextos, puede orientar las herramientas de afrontamiento de todas las estrategias disponibles, tales como, el *buen trato*, la *resiliencia*, los *comportamientos prosociales*, las *habilidades psicosociales para la vida*, entre otras.

Para el caso de los niños y las niñas, las herramientas de afrontamiento se deben desarrollar con el apoyo del cuidador/a principal. Se sugiere para reducir el estrés y la ansiedad en las niñas y los niños, los siguientes elementos:

- ✓ Reconocer los cambios en las niñas y los niños es fundamental para identificar posibles impactos de la emergencia sanitaria.
- ✓ Resolver la ansiedad en las personas adultas que rodean a las niñas o los niños aporta significativamente a que ellas y ellos se sientan tranquilos y seguros. Para regular la ansiedad y el estrés en las personas adultas, se pueden orientar ejercicios de respiración y estiramiento muscular.
- ✓ Invitar a los padres, madres y cuidadores de los niños y las niñas a que desarrollen juntos ejercicios de respiración. Para ello, se sugieren cinco técnicas de respiración, las cuales se desarrollan en el *Documento de Apoyo Nº*3, en la parte final.
- ✓ Compartir con los padres, madres y cuidadores de las niñas y los niños técnicas de relajación muscular progresiva, donde tensa y luego libera grupos individuales de músculos, puede ser útil tanto para personas adultas, como para las niñas y los niños con signos de ansiedad (Ver *Documento de Apoyo Nº*3).

Para el caso de las familias pertenecientes a comunidades étnicas, es importante tener en cuenta que una de sus características fundamentales se relaciona con el papel y la importancia particular que tienen las familias, al hacer también parte de un sujeto colectivo más amplio como lo son sus comunidades. Las familias son consideradas como el primer espacio de socialización donde, además de los procesos de cuidado, se vive el de crianza, se aprenden los valores fundamentales y se forma la identidad individual y colectiva. Entre tanto, las comunidades tienen una importante participación en los procesos de cuidado y formación de la primera infancia por lo que, desde su nacimiento, los bebés entran en contacto con diferentes miembros de la comunidad: la partera, el médico tradicional, etc.

Por ello, en las comunidades étnicas los miembros de las familias pueden verse afectados, no solo por la frustración, miedo, enfado, entre otros, sino también por desarmonías espirituales y del pensamiento, por lo que para su manejo debe involucrarse a sabedores, chamanes, curanderos, payes, jaibanas, y otros roles comunitarios que tienen funciones en el tratamiento de la salud y la enfermedad.

Es importante tener en cuenta esta diversidad cultural, para fomentar acciones de fortalecimiento de la cultura y el conocimiento propio, desde el interior de las familias y comunidades, como los diálogos de saberes intergeneracional o círculos de la palabra en familia, en torno al fogón, recordar los relatos de mitos y leyendas y practicar los juegos tradicionales en la familia y el arte propio como por ejemplo la música, el tejido, la pintura, entre otras, sin generar espacios de encuentro comunitario que vayan en contravía de las medidas de distanciamiento social y prevención del contagio vigentes.

2.2.2 Tipo de Acompañamiento 6: Seguimiento al estado de salud de niñas y niños que no asisten a la toma de medidas antropométricas

Este acompañamiento se realiza quincenalmente y está dirigido únicamente a los usuarios y usuarias que, no asistan a la toma de medidas antropométricas y lo realiza el Perfil 1, profesional de Salud y Nutrición.

En este acompañamiento se registra la información relacionada con los datos básicos de ubicación y contacto de los usuarios y usuarias, identificación de síntomas relacionados con enfermedades respiratorias, enfermedades gastrointestinales e identificación de signos físicos de desnutrición aguda moderada o severa, además del registro de las acciones correspondientes a la canalización a los servicios de salud cuando sea necesario.

Para la recolección de la información, se utilizará el *Formato de seguimiento al estado de salud de los usuarios de los servicios de primera infancia durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19*.

Durante el acompañamiento

- ✓ Es importante tener en cuenta que, la familia puede que no estar al tanto del diagnóstico nutricional del niño o niña, por lo cual se debe establecer durante la conversación, un nivel de confianza que permita que, quien atiende la llamada comprenda la importancia de este diagnóstico y las complicaciones del estado de salud, físico y emocional al que se puede encontrar expuesto.

- ✓ Al iniciar la conversación, realizar una breve presentación del objeto del acompañamiento. Resaltar que durante esta comunicación pueden hacer las preguntas que consideren pertinentes para resolver inquietudes con relación al estado nutricional del niño o niña y acciones para su cuidado.

- ✓ Asegurarse que la comunicación sea asertiva y desarrollar las preguntas que se encuentran en el Formato. Procurar que la información como datos básicos esté diligenciada previamente, de esta manera, se podrá optimizar el tiempo del acompañamiento y concentrarse en las preguntas asociadas al estado de salud del usuario o usuaria y los signos físicos de desnutrición aguda. Para ello, se cuenta con la información de la siguiente imagen:

Figura 2. Signos físicos de desnutrición aguda moderada o severa



Durante el acompañamiento es importante indagar por las condiciones que se relacionan a continuación, y para los casos en que la respuesta sea afirmativa, orientar al interlocutor/a para que se dirija al servicio de salud en el menor tiempo posible, acatando ante todo las recomendaciones para prevenir el contagio del COVID -19 impartidas por las entidades de salud competentes. Hay enfermedades que necesitan atención fuera del hogar para evitar daños graves o la muerte. Estas enfermedades se anuncian por señales de peligro, que es necesario reconocer para saber cuándo buscar ayuda en el establecimiento de salud.

- ✓ **Señales de peligro de enfermedad respiratoria**: El niño o niña respira rápida y agitadamente; cuando respira se queja y hace ruidos, se le hunde el estómago y se le ven las costillas.
- ✓ **Señales de peligro de deshidratación (vómito y diarrea)**: Si el niño o niña tiene diarrea muchas veces al día, a veces con sangre y moco, o acompañada de vómitos, llora sin lágrimas, orina poco, tiene la boca seca y los ojos hundidos, no mama, no quiere la leche materna o no quiere comer, no se mueve normalmente y no se despierta.
- ✓ **Señales de peligro de fiebre:** El niño o niña está muy caliente, se pone rojo/a, suda y respira agitado/a. Tiene cualquier tipo de sangrado en la orina, en las heces, manchas rojas, como moretones en la piel sin haber tenido golpes o caídas.
- ✓ **Señales de peligro de muerte:** Si el niño o niña no quiere mamar o no quiere la leche materna, no se quiere despertar, le dan "ataques" o convulsiones, vomita todo lo que come, respira agitado/a, con ruidos y tiene alguna señal de deshidratación, se debe llevar urgentemente al establecimiento de salud. Si es un/a recién nacido/a, además de los anteriores se debe observar si tiene el ombligo rojo, con pus y mal olor.

En los casos en los cuales no se logre realizar el seguimiento al estado de salud de los usuarios/as que no asisten a la toma de medidas antropométricas, por falta de acceso a conectividad o al servicio telefónico, se debe:

Modalidad Comunitaria y servicio HCB FAMI:

- ✓ La EAS debe remitir al nutricionista de la dirección regional o centro zonal, el listado de los usuarios/as con la información de ubicación y contacto del acudiente, de quienes no se logre realizar el acompañamiento telefónico de seguimiento al estado de salud.
- ✓ El nutricionista del centro zonal o Dirección Regional, según sea el caso, debe enviar mediante oficio a la Entidad Territorial de Salud, listado de casos para conocer y/o solicitar atención efectiva por parte de su Entidad Administradora de Planes de Beneficios - EAPB o Institución prestadora de servicios – IPS.

Modalidad Institucional, Propia e intercultural y servicio DIMF:

- ✓ El nutricionista de la EAS debe remitir el listado de las usuarias y usuarios con información de ubicación y contacto del acudiente, de quienes no se logre realizar el acompañamiento telefónico a la Entidad Territorial de Salud.
- ✓ El nutricionista debe hacer seguimiento a la información remitida, hasta contar con una respuesta sobre la atención de cada caso.

03. Orientaciones adicionales para tener en cuenta en el marco de la atención remota

En el marco de la atención remota, es necesario flexibilizar algunas orientaciones adiciones de los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia, y que no hacen parte de los 6 tipos de acompañamientos descritos.

- **Caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes**

Durante los dos primeros meses después del inicio de la atención, las y los Agentes Educativos, Madres y Padres Comunitarios, podrán utilizar uno o más acompañamientos telefónicos para realizar la caracterización de las familias, niñas, niños y mujeres gestantes y la construcción del diagnóstico situacional, en línea con las orientaciones de los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia.

Para ello, durante la atención remota se sugiere tener en cuenta sus elementos clave y las pautas relacionadas a continuación:

Tabla 3. Pautas para la caracterización en la atención remota

	Servicios de las Modalidades Institucional, Familiar (DIMF), Comunitaria (HCBI) y Propia e Intercultural	**Servicios de la Modalidad Comunitaria (HCB agrupado, HCB) y Modalidad Familiar (FAMI)**
Documento orientador	"Anexo Taller de Construcción de Diagnóstico Situacional para el Plan Operativo para La Atención Integral – POAI -V1"	"Guía para la Construcción del Plan de Trabajo- V1"

Identificar los sentidos y comprensiones sobre primera infancia y familia	Para identificar estos conceptos propios, se adelantará un espacio virtual con las familias usuarias de los servicios, en el que se recomienda desarrollar el apartado (I.) "*Comprensiones sobre infancia, familia y otros conceptos*", del Anexo Taller de Construcción de Diagnóstico Situacional para el Plan Operativo para La Atención Integral – POAI, en sus 4 momentos, pero ajustando las actividades a metodología remota. En los casos en que no se cuente con conexión a internet, se recomienda recoger estas comprensiones a través de llamadas telefónicas con algunas familias.	Para identificar los gustos e intereses de las niñas y niños, sus formas de relacionarse consigo mismo, con los otros y con el entorno, se de debe tener en cuenta que no puede realizarse a través de la observación directa, ni por medio de la realización de asambleas, tal como está indicado en la Guía para la Construcción del Plan de Trabajo, por lo que se sugiere indagar estos aspectos, a través de llamadas telefónicas, videollamadas u otros mecanisos virtuales con los niños y niñas directamente de ser posible, acorde a la edad, o a través de sus cuidadores principales, al igual que los demás aspectos que se plantean, para conversar con las familias usuarias en esta guía.
Caracterización de las familias, niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de la unidad de servicio	Para recoger información precisa sobre quiénes son, dónde están y qué condiciones especiales de vida, necesidades, capacidades, intereses y fortalezas tienen las familias, niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de la UDS, el talento humano vinculado a la misma diligenciará el *Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia* vigente, de acuerdo con la organización que establezca el Coordinador de la UDS o EAS para ello.	Para recoger información precisa sobre quiénes son, dónde están y qué condiciones especiales de vida, necesidades, capacidades, intereses y fortalezas tienen las familias, niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de la UDS, el talento humano vinculado a la misma diligenciará el *Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia* vigente, de acuerdo con la organización que establezca el Coordinador de la UDS o EAS para ello. Este diligenciamiento se realizará a través de

	Este diligenciamiento se realizará a través de acompañamientos telefónicos, durante los dos primeros meses del inicio de la ejecución del contrato, tal como lo establecen los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia.	acompañamientos telefónicos, durante los dos primeros meses del inicio de la ejecución del contrato, tal como lo establecen los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia.
Caracterización de las condiciones de prestación del servicio en la UDS/UCA/GA	Para la atención remota, es necesario revisar las condiciones del servicio más allá de sus características físicas, es decir, que en conjunto el talento humano, liderado por el Coordinador de la UDS/UCA/GA y la EAS se reunirán de manera virtual, por llamada telefónica o de manera presencial, si las condiciones del territorio lo permiten y guardando siempre las medidas y protocolos de bioseguridad, para realizar dicha revisión y análisis, con el fin de establecer retos y acciones de mejoramiento en coherencia con las condiciones de calidad.	En reuniones de manera virtual o en llamadas telefónicas, converse con otras madres o padres comunitarios sobre sus fortalezas en la atención de las UDS, intercambien ideas, experiencias e impresiones durante la atención remota sobre las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, que favorezcan la proyección de acciones para su plan de trabajo.

Caracterización del territorio cercano a la UDS/ UCA/GA	Para este punto, se sugiere que se realice el taller propuesto en el apartado (IV.) *"Caracterización del territorio cercano. Lectura de contexto"* del Anexo Taller de Construcción de Diagnóstico Situacional para el Plan Operativo para La Atención Integral – POAI, en sus 3 momentos, mediante un espacio virtual con el talento humano del servicio, algunos representantes de las familias usuarias y líderes de la comunidad, que faciliten la caracterización del territorio, con el fin de hacer el reconocimiento de los espacios comunitarios, públicos, sagrados, naturales, culturales, propios de la vida cotidiana de las niñas y los niños desde la gestación, sus familias y, a partir de esto, generar acciones de articulación territorial. La metodología propuesta en el mencionado anexo debe ajustarse a remota.	Para caracterizar el territorio cercano a la UDS, por ejemplo, conocer y reconocer ríos, montañas, lugares significativos para la comunidad, parques, bibliotecas, ludotecas, canchas, entre otros, converse con representantes de la comunidad como otros líderes, auoridades, sabedores, con las familias usuarias y en lo posible involucre a niñas y niños. Construya un mapa de las instituciones y redes que conoce o de las que ha escuchado que se pueden convertir en aliados para lograr una atención de calidad en su UDS, por ejemplo, sedes de ligas deportivas, centros de salud, juntas de acción comunal, organizaciones tradicionales, sociales o culturales, hogares para adultos mayores, entre otros.

- ***Identificación de posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes***

 En el marco del acompañamiento telefónico o a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos con las familias, las y los agentes educativos, madres y padres comunitarios deben identificar situaciones de presunta inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos que se generen a partir de la presencia de los diferentes tipos de violencia como intrafamiliar, de pareja, física, sexual, psicológica, castigo físico, negligencia, entre otras.

 Ante la identificación de una de estas situaciones, el/la agente educativo/a, madre o padre comunitario que esté realizando el acompañamiento telefónico o a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos, debe activar la ruta de atención ante casos de amenaza o vulneración de derechos correspondiente, partiendo del principio del Interés Superior del Niño, de acuerdo con las orientaciones de los Manuales Operativos de las

modalidades de atención a la Primera Infancia y el *"Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF"* vigente.

Es importante tener en cuenta que, algunos aspectos puntuales del mencionado *Protocolo* requieren ser flexibilizados o no aplican para la atención remota por las características de esta, tales como:

- ✓ Acompañamiento por parte del TH de los servicios de atención a la Primera Infancia: Se debe recordar la importancia de promover la corresponsabilidad de las familias y comunidades en la protección y garantía de los derechos de las niñas y niños desde la gestación y hacer seguimiento y acompañamiento remoto hasta que la niña, el niño o la mujer gestante sea recibida oficialmente por el sector donde se activa la ruta. En la decisión de activar la ruta de atención integral, de ser posible y dependiendo el caso, se pueden utilizar los canales virtuales existentes en el sector competente (Chat, Portal, Correo Electrónico, Video Llamada, llamadas telefónicas y Aplicaciones App).
- ✓ Reuniones para hacer el análisis de los casos: Las reuniones entre el equipo interdisciplinario, y los padres/madres comunitarias y Coordinador/a de EAS, pueden realizarse de manera virtual o física, dependiendo de las condiciones del territorio, siempre cumpliendo las normas de bioseguridad establecidas. Para el caso en que se realicen de manera virtual, los soportes serán el acta de la reunión y los listados que se bajen de manera directa de las plataformas que se utilicen, capturas de pantallas u otros que puedan soportar la realización de la reunión.
- ✓ Registro de la información: Se seguirá reportando, en el *Formato de acompañamiento telefónico,* marcando la "novedad 3" y registrar en el espacio de *Otras novedades y observaciones*. Igualmente, si en la exploración de la situación de las familias de forma remota a través de líderes, referentes comunitarios u otras estrategias definidas en el marco del Comité Técnico Operativo o Directivo, se identifican situaciones de riesgo para los usuarios, usuarias y sus familias, como cualquier tipo de violencia o negligencia, estas deben diligenciarse en el espacio de *Otras novedades y observaciones* del *Formato para modalidad propia e intercultural y situaciones especiales.*
- ✓ Soportes físicos: De no ser posible aportar o tener las evidencias físicas de las actuaciones y del seguimiento realizado, así como informes que haya lugar realizar, se deben tener y almacenar de manera digital, bajo la custodia de los Coordinadores de UDS o EAS, guardando las medidas de seguridad de la información.

De igual manera, la EAS debe poner en conocimiento de quien ejerza la supervisión del contrato o convenio, la activación de las rutas ante dichas situaciones, remitiendo semanalmente la consolidación de los casos en el *Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios*, en la pestaña de hechos de violencia y, en el marco de los Comités Técnicos Operativos de los contratos, hacer el respectivo seguimiento.

04. DOCUMENTOS DE APOYO

4.1 Documento de Apoyo Nº 1: Prácticas de cuidado y crianza

Prácticas	Acciones
Práctica 1: Alimentar adecuadamente a niñas y niños de acuerdo con las características de su momento de desarrollo.	1.1. Las madres dan el calostro al bebé recién nacido.
	1.2. Las niñas y los niños reciben lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses a libre demanda.
	1.3. A partir de los 6 meses, las niñas y los niños continúan recibiendo leche materna y la complementan con alimentos naturales propios de la región, preparados en el hogar.
	1.4. A partir de los 6 meses, los alimentos complementarios que reciben las niñas y los niños se sirven en taza o en plato aparte.
	1.5. La familia ofrece la alimentación al niño o niña en la variedad requerida para su adecuada alimentación.
	1.6. La familia prepara alimentos con colores, sabores, olores y texturas diversas y permite el disfrute y la exploración de las niñas y los niños.
	1.7. La familia acompaña los momentos de alimentación de las niñas y los niños para compartir, comunicarse y explorar.
Práctica 2: Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de los alimentos.	2.1. La familia mantiene los alimentos en recipientes tapados.
	2.2. El lugar donde se preparan los alimentos permanece limpio y aseado.
	2.3. La familia lava los alimentos antes de consumirlos.
	2.4. La familia lava adecuada y regularmente el lugar, utensilios y recipientes con los que cocina y come.
Práctica 3: Asegurar que las niñas y niños reciban los cuidados necesarios para una buena salud.	3.1. Las niñas y los niños tienen el esquema de vacunación completo de acuerdo con su edad.
	3.2. Las niñas y los niños asisten a la valoración integral en salud de acuerdo con su edad.
	3.3. La familia brinda cuidado a la niña y al niño cuando está enfermo e identifica los signos de alerta.
	3.4. La familia, después de cada comida, limpia las encías o cepilla los dientes de las niñas y los niños.
	3.5. La familia conoce los signos de malnutrición.
	3.6. La familia lleva al médico y ajusta su alimentación para mejorar el estado nutricional de la niña y el niño cuando se presentan estados de malnutrición.
Práctica 4: Brindar apoyo a la mujer gestante y en periodo de posparto con los	4.1. La mujer gestante asiste a los controles prenatales.
	4.2. La familia identifica signos de alarma y riesgos en la gestación y sabe cómo actuar si se presentan.
	4.3. La pareja y/o la familia brinda afecto, apoyo y cuidados a la mujer durante la gestación, el parto y el postparto.
	4.4. La mujer gestante consume suplementos de micronutrientes en caso de requerirlos según recomendación médica.

cuidados adecuados.	4.5. La mujer se cuida física y emocionalmente durante el embarazo y después del parto.
	4.6. La mujer gestante y en período de lactancia conoce sus derechos sexuales y reproductivos.
	4.7. La pareja conoce los derechos sexuales y reproductivos de la mujer gestante y en período de lactancia.
Práctica 5: Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave.	5.1. La familia cuenta con agua y jabón para el lavado de las manos.
	5.2. La familia se lava las manos en los momentos clave: antes de preparar los alimentos y de comer, después de ir al baño o cambiar el pañal, manipular dinero y tocar animales.
	5.3. Las niñas y los niños se lavan las manos después de jugar, tocar animales, antes de comer, y después de ir al baño.
	5.4. La familia genera rutinas claras para los momentos del lavado de las manos.
Práctica 6: Mantener la casa limpia y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.	6.1. Las basuras se almacenan en recipientes con tapa.
	6.2. Los residuos están lejos de la vivienda y se manejan de manera adecuada evitando botarlas a cielo abierto o al río.
	6.3. La familia, cuando no cuenta con servicio sanitario, tapa o entierra sus deposiciones.
	6.4. La familia identifica los riesgos de convivir con animales dentro de la casa y genera acciones para mitigarlos.
Práctica 7: Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, murciélagos y otros animales que representan un peligro para la salud.	7.1. La familia usa toldillo para dormir en los lugares que se requiera.
	7.2. Los alrededores de la vivienda están libres de monte, maleza y aguas estancadas.
	7.3. Al interior de la vivienda la familia mantiene alejadas plagas como ratas, cucarachas, zancudos y murciélagos, entre otros.
Práctica 8: Tomar las medidas adecuadas para tener agua segura para consumo y aseo personal.	8.1. La familia mantiene en el hogar agua segura para el consumo.
	8.2. La familia mantiene limpios y tapados los recipientes en que se transporta y almacena el agua.
	8.3. La familia saca el agua con un recipiente limpio evitando el contacto de las manos con el agua.
	8.4. Los recipientes de agua permanecen alejados de las basuras, del contacto con animales y de envases de pintura, gasolina o detergente.
Práctica 9: Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el	9.1. La familia mantiene fuera del alcance de niñas y niños cuchillos, tijeras, machetes, hachas u otros elementos afilados.
	9.2. La familia mantiene fuera del alcance de niñas y niños sustancias tóxicas como gasolina, cloro o insecticidas.
	9.3. La familia evita siempre re empacar sustancias tóxicas en empaques de alimentos y viceversa.

hogar y su entorno.	9.4. La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente al acceso a la cocina con fogones encendidos, electrodomésticos, toma corriente, cables expuestos y demás riesgos de quemaduras o electrocución.
	9.5. La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente a escaleras, planchas, ventanas, balcones o lugares de juego en altura y sin barandas u otra protección.
Práctica 10: Acompañar el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños.	10.1. La familia escucha, lee señales y pregunta a las niñas y niños para tomar decisiones en la vida familiar.
	10.2. La familia promueve que las niñas y niños realicen acciones independientes relacionadas con su propia alimentación, higiene, vestido, orden de las cosas de acuerdo con su momento de desarrollo.
	10.3. La familia mediante elogios, agradecimientos, palabras y gestos cariñosos apoyan el esfuerzo y los logros de sus hijas o hijos en sus capacidades para alimentarse, vestirse, asearse y relacionarse con otros.
Práctica 11: Acompañar la construcción de identidad.	11.1. La familia identifica a la niña o niño por su nombre.
	11.2. La familia promueve la participación de la niña o el niño en las rutinas, rituales, celebraciones y conmemoraciones que caracterizan a su familia y comunidad.
	11.3. La familia conoce y valora los gustos e intereses de las niñas y los niños.
Práctica 12: Promover la construcción de normas y límites.	12.1. La familia reconoce las expresiones emocionales de niñas y niños.
	12.2. La familia explica al niño o la niña las rutinas, actividades familiares y situaciones cotidianas que van a vivir y anuncian los cambios cuando se van a dar.
	12.3. La familia construye con los niños y las niñas normas y límites como parte de la convivencia familiar.
	12.4. Los adultos siguen las normas y los límites acordados.
	12.5. Los cuidadores principales ofrecen alternativas de acción a las niñas y los niños en una situación de conflicto o tensión.
Práctica 13: Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.	13.1. Los cuidadores principales escuchan y provocan preguntas y narraciones en las niñas y los niños.
	13.2. Los cuidadores principales leen con las niñas y los niños desde la gestación.
	13.3. Los cuidadores principales juegan con las niñas y los niños de acuerdo con su momento de desarrollo.
	13.4. Los cuidadores principales promueven encuentros de las niñas y los niños con sus pares.
	13.5. Los cuidadores principales propician experiencias artísticas de las niñas y los niños desde la gestación.
	13.6. Los cuidadores principales provocan y acompañan las exploraciones de las niñas y los niños en su cotidianidad y en su territorio.
	13.7. Los cuidadores principales generan ambientes enriquecidos adecuados a la edad del niño o la niña con elementos disponibles en sus entornos.
Práctica 14: Vivir interacciones sensibles y	14.1. La mamá o la cuidadora principal da afecto a las niñas y los niños mediante gestos, caricias o palabras.
	14.2. El papá o un cuidador masculino da afecto a las niñas y los niños mediante gestos, caricias o palabras.

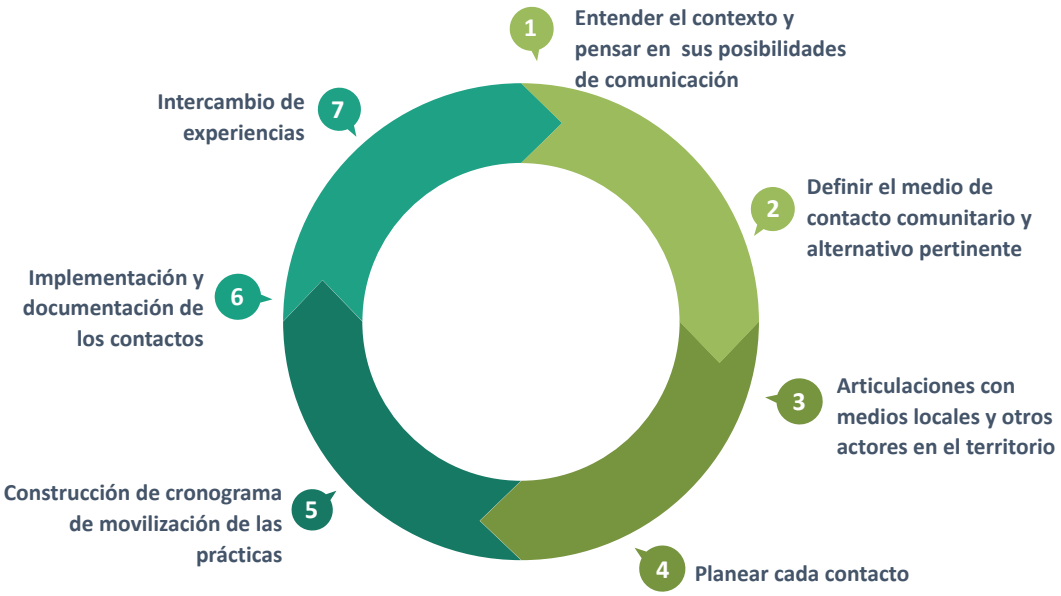
acogedoras con niñas y niños desde la gestación.	14.3. Los cuidadores principales responden de manera oportuna y sensible al llanto y al malestar de la niña o el niño.
	14.4. Los cuidadores principales responden a los balbuceos, palabras y propuestas de la niña y el niño.
	14.5. Los cuidadores principales hacen contacto visual, tienen cercanía y contacto físico con las niñas y los niños.

4.2 Documento de Apoyo Nº 2: Pasos para mantener el contacto con las familias y comunidades a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos

La definición de estrategias de contacto alternativas implica un ejercicio de creatividad y de lectura de las realidades comunicativas de las comunidades, así como organizar las formas de mantener el contacto a través de medios masivos que no son usuales en el proceso de atención a la primera infancia.

Por ello, compartimos algunos pasos claves para el acompañamiento remoto a través de medios de comunicación comunitarios y alternativos (Figura 1). Estos pasos buscan fortalecer el uso de estos medios y ofrecer un camino para quienes no han definido sus alternativas de comunicación con comunidades que no cuentan con las condiciones de conectividad necesarias.

Figura 1. Pasos claves para el contacto a través de medios comunitarios y alternativos



Primer paso: Entender el contexto y pensar en sus posibilidades de comunicación

- ✓ Retomar y analizar la información recogida en el proceso de caracterización para establecer, mantener y fortalecer el contacto con las familias.
- ✓ Identificar características de conformación y organización de la comunidad que sean claves para mantener el contacto.
- ✓ Identificar y reconocer los medios de comunicación comunitarios y alternativos con los que se puede apoyar para el desarrollo de la estrategia en el territorio y las formas de articularse o activar los mismos. Por lo general, estos medios responden a la forma como están organizados los territorios. Por ejemplo, en algunas comunidades la tienda que provee alimentos es el único punto donde puede existir algún contacto. Por ello, se puede realizar una cartelera informativa y provocadora de experiencias en el hogar que se actualiza semanalmente.
- ✓ Es vital considerar si la comunidad maneja una lengua propia, pues ello facilitará la comunicación o se convertirá en una barrera.

Segundo paso: Definir el medio de contacto comunitario y alternativo pertinente

- ✓ Seleccionar el medio de comunicación comunitario o alternativo para implementar la estrategia que sea más pertinente para la comunidad a acompañar. Se han identificado opciones como las emisoras comunitarias y regionales, el perifoneo, el uso de parlantes propios de la comunidad, que facilitan el voz a voz, carteleras informativas en puntos estratégicos de la comunidad, entre otras.
- ✓ Definir un borrador de cómo se implementará la estrategia en el medio seleccionado. Este será la base para generar las articulaciones necesarias.
- ✓ Es posible combinar medios, lo vital es que se favorezca el contacto y el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza. Por ejemplo, junto a la RPP se pueden entregar cartas dirigidas a la familia y a las niñas, niños y mujeres gestantes y esto puede convertirse en soporte de conexión con las emisiones radiales programadas para cada semana. También se puede proyectar carteleras informativas con mensajes claves sobre la práctica priorizada que se enriquecen con emisiones por perifoneo que proponen experiencias claves interconectadas con dichos mensajes.
- ✓ Es clave que a través de estos medios comunicativos alternativos se promuevan experiencias que inviten a las familias y les brinden orientaciones sobre la relevancia del disfrute del juego, la exploración, las expresiones artísticas y la literatura.

Tercer paso: Articulaciones con medios locales y otros actores en el territorio

- ✓ Establecer un directorio de personas claves como líderes y lideresas comunitarias, autoridades, intérpretes, directores de emisoras, locutores/as, maestras/os, dinamizadores que viven dentro de la comunidad para el uso de medios de comunicación comunitarios y alternativos. En estos momentos ellas y ellos son actores que cobran un rol protagónico en el desarrollo de la educación inicial.
- ✓ Algunos entes territoriales cuentan con medios de comunicación regionales que pueden ser de utilidad en estos momentos.
- ✓ Generar estrategias de acercamiento con dichos actores para compartir la necesidad de establecer el contacto con las familias y realizar los acuerdos necesarios.
- ✓ Promover una retroalimentación y escuchar las propuestas que surjan para enriquecer el medio de contacto seleccionado y la forma de lograr el contacto con las familias o incluso definir una nueva opción.

Es importante acordar la periodicidad del desarrollo de las acciones, manteniendo como premisa la necesidad de mínimo, un contacto semanal.

Cuarto paso: Planear cada contacto

- ✓ Cada semana el talento humano de las UDS/UCA/GA debe planear la forma como se desarrollarán los contactos, de acuerdo con el tiempo definido para usar el medio de comunicación comunitario o alternativo seleccionado y el número de contactos acordados. El número de contactos hace referencia a cada momento que se logre movilizar los mensajes, experiencias y retos dirigidos a las familias.

- ✓ Definir lo qué se espera movilizar en cada contacto, es decir, lo que se convertirá en sus objetivos o intencionalidades en el acompañamiento a las familias en general. El acompañamiento está dirigido, entre otros aspectos, al fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza para favorecer el desarrollo infantil y a la promoción del juego, la literatura, la exploración y las expresiones artísticas.
- ✓ Identificar los mensajes claves y experiencias en el hogar a movilizar priorizando una o algunas de las 14 prácticas de cuidado y crianza, con base en lo que se considere más relevante para el grupo, de acuerdo con sus particularidades y los objetivos o intencionalidades definidos.
- ✓ Utilizar un lenguaje sencillo, cercano y acorde al contexto.
- ✓ Vincular juegos, relatos, música, bailes, movimientos corporales, tejido, simbologías u otras acciones propias que enriquezcan y movilicen las interacciones al interior de las familias.
- ✓ Revisar las fichas de las exploraciones, la Cartilla de la estrategia Mis Manos te Enseñan, Mapa de los Tesoros, entre otros, incluidos en el banco de recursos que se detalla más adelante y conectarlos con los mensajes y experiencias a movilizar. Es importante proponer experiencias que permitan disfrutar del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración.
- ✓ También se debe promover mensajes que permitan la regulación de emociones, la prevención de violencias y el favorecimiento de la sana convivencia dentro de las familias.
- ✓ Definir los recursos que se requieren entre guiones, cuñas radiales, audios, plegables, carteleras, etc. según el medio de comunicación seleccionado. En el banco de recursos se encuentra material que sirve de referencia y uso en el desarrollo de cada contacto.
- ✓ Establecer los responsables de implementar lo definido, teniendo en cuenta sus capacidades comunicativas y buscando potenciarlas para garantizar la atención.
- ✓ Con las comunidades étnicas, se puede retomar elementos claves de sus procesos de educación propia tales como el concejo, la riqueza de la tradición oral, el humor, etc.
- ✓ Construir un hilo conductor claro entre cada contacto, pues ello dará cuenta del proceso de acompañamiento y evitará la promoción de mensajes y experiencias sin relación entre sí.

Quinto paso: Construcción de cronograma de movilización de las prácticas

- ✓ Organizar un cronograma mensual donde se establezca como mínimo las prácticas a movilizar, la experiencia correspondiente a cada semana, el talento humano responsable, los actores claves aliados, etc.
- ✓ Tener en cuenta los retos disponibles en el banco de recursos. Sin embargo, se deben generar los ajustes que permitan una atención más contextualizada y provocadora de acuerdo con las particularidades de la comunidad que está acompañando.

Sexto paso: Implementación y documentación de los contactos

- ✓ Tener en cuenta las rutinas familiares para que el desarrollo de los contactos pueda armonizarse y conectarse con su cotidianidad y tiempos.
- ✓ Apoyarse en los líderes, sabedores o personas claves con las que se hizo articulación para el desarrollo de algunas acciones y compartir los avances que observan y las novedades que puedan afectar el desarrollo del acompañamiento.
- ✓ El sostenimiento del contacto con las familias a través de los medios comunitarios y alternativos implica fortalecer las capacidades comunicativas del talento humano y construir diversos contenidos que se conviertan en provocaciones para la vida cotidiana. Por ello, se sugiere un lenguaje sencillo, corto y atractivo.

En resumen, el equipo de talento humano de las UDS/UCA/GA debe realizar la producción de contenidos considerando los *sujetos hacia quien van dirigidos*, es decir, las familias como sujetos colectivos, las niñas, niños y mujeres gestantes y las personas adultas de las familias. Asimismo, el *tipo de contenidos* a utilizar y hacia donde están orientados, tal como se muestra en la Figura 2.

Figura 2. El reto de creación de contenidos para medios comunitarios

Contenidos dirigidos a	Contenidos Auditivos	Contenidos visuales	Contenidos relacionados con
Familias	Cuñas radiales	Material de fácil impresión en los territorios	Prácticas de cuidado y crianza
Niñas y niños	Pequeños relatos e historias	Posters	Posibles experiencias en el hogar
Mujeres gestantes	Mensajes atractivos	Cartillas o folletos de apoyo	Tips de acompañamiento psicosocial
Adultos de las familias	Microespacios, microreportajes		Contenidos en lenguas indígenas

Desde este marco, para sostener el contacto, se deben construir contenidos que contemplen a la familia como sujeto colectivo, pero también dirigidos a actores específicos, pues los lenguajes varían para cada uno y las posibilidades de conexión desde lo sonoro son distintas de acuerdo con el sujeto al que se quiere llegar.

En el mundo de lo sonoro existen elementos claves para facilitar la conexión con quienes escuchan, por ello, jugar con la música, los relatos, los cuentos o los paisajes sonoros, son una opción para enriquecer cada emisión. Jugar con las voces de quien hace la función de locutor/a, imitando distintas voces con las que las familias se sientan identificadas, incluidas niñas, niños y mujeres gestantes; y recordando sus posibles expresiones a las situaciones que se estén planteando.

Por su parte, en el mundo visual y escrito, es fundamental considerar la cantidad de palabras, los dibujos, símbolos que las acompañan y que pueden facilitar la comprensión y conexión. Tener en cuenta que las imágenes expresan formas estéticas de ver el mundo, por lo que es importante reconocer las formas de ver el mundo propias de las comunidades para que se sientan reconocidas y valoradas en el mensaje que se quiere transmitir.

No sobrecargar a las familias y comunidades de tareas y mensajes que les hagan perder el interés en el tipo de acompañamiento que se les está brindando. Es importante jugar con el ritmo de las palabras y que las provocaciones e inspiraciones que se identifiquen les puedan permitir a las familias sentirse conectados con lo que se les dice o se les invita a leer y hacer.

- ✓ No olvidar que cuando se cuente con un equipo interdisciplinar e intercultural, se tiene la posibilidad de enriquecer los contactos con sus saberes y habilidades.

- ✓ Definir un protocolo de limpieza y desinfección de los elementos que se utilicen para generar el contacto a través de los medios comunitarios; asimismo, se deben acatar las medidas de distanciamiento físico, uso de mascarilla y lavado de manos en los momentos que se interactúe con otras personas.
- ✓ En el marco de los Comités Técnicos Operativos, definir los mecanismos de seguimiento y monitoreo para aprobación del o la supervisora. Establecer con claridad los días de reporte a la Regional o Centro Zonal, cómo se realizará seguimiento y través de cual instrumento, sus responsables, etc.
- ✓ El reporte de la información de estos acompañamientos se debe realizar en el *Formato de acompañamiento para Modalidad Propia y situaciones especiales*, cuyo uso también debe ser aprobado en el Comité Técnico Operativo.
- ✓ La documentación puede estructurarse alrededor de la vivencia de los siete pasos propuestos. Existen diversas formas de documentación que pueden facilitar la reflexión sobre la experiencia que le permita recoger los avances, dificultades, y lecciones aprendidas de forma tal que sirvan de insumo para la gestión del conocimiento.

Séptimo paso: Intercambio de experiencias

- ✓ En la medida de lo posible, se debe escuchar permanentemente las respuestas y reacciones de las familias y comunidades para mejorar el proceso.
- ✓ Compartir con otros agentes educativos sus aprendizajes, iniciativas y propuestas para potenciar el uso de los medios comunitarios y alternativos.
- ✓ Realizar los ajustes necesarios, de acuerdo con las posibilidades de fortalecimiento identificadas durante los espacios de intercambio de experiencias.

Recomendaciones para producción y difusión de contenidos visuales

- ✓ Es recomendable utilizar solamente dos tamaños de letra, uno para títulos y otro para los contenidos.
- ✓ Si el texto se va a presentar en párrafos, tratar que no tengan más de 4-5 líneas. En lo posible, utilizar colores gris o negro. Las palabras claves del texto pueden ir en negrita o con un color diferente.
- ✓ Es recomendable utilizar una sola fuente que tenga todos los tipos (negrita, itálica, light) y variar los tipos a lo largo de la pieza, en vez de variar las fuentes.
- ✓ Para facilitar la lectura a distancia, se recomienda utilizar fuentes que no tengan serifa. Las serifas, remates o terminales son pequeños adornos ubicados generalmente en los extremos de las líneas de las letras y los números. Las tipografías Times, Georgia, Garamond y Courier son ejemplos de estilos de letra con serifa.
- ✓ Si se piensa incluir imágenes, es importante garantizar que sean del mismo tamaño o de un tamaño mayor al que se va a imprimir. Como referencia, una imagen tamaño carta impresa en buena calidad tiene 2400x3500 pixeles.
- ✓ Si es necesario agrandar o reducir una imagen, tener en cuenta dejar oprimida la tecla Shift para que se mantenga la proporción de la imagen original.
- ✓ No se recomienda poner texto sobre una imagen pues esto tiende a dañar la visibilidad tanto del texto como de la imagen. Es mejor poner el texto arriba, abajo o a los lados.
- ✓ Al escoger los colores de la letra, evitar usar rojo, amarillo o naranja pues se dificulta su lectura a distancia.

- ✓ A la hora de imprimir, especialmente si va a utilizar un servicio de impresión, procurar guardar los archivos en .JPG o .PDF. Evitar los archivos de Microsoft Office (Word o PowerPoint) pues pueden ser editados por error en el proceso. En caso de que Office sea la única opción, utilizar tipos de fuente que se encuentren fácilmente en todos los computadores. Esto garantiza que los lugares de impresión puedan producirse las piezas visuales sin problema. Se recomiendan fuentes sencillas como Arial o Helvética que se encuentran disponibles en casi todos los equipos.
- ✓ Si los contenidos visuales se realizan a mano, tener en cuenta las recomendaciones sobre los tamaños, fuentes, colores de las letras y el uso de imágenes.

Recomendaciones para producción y difusión de contenidos de audio

- ✓ Escribir un libreto sobre los contenidos que grabará o emitirá en la emisora comunitaria u otros medios como parlantes comunitarios, perifoneo, etc., donde se trabaje desde lo oral. Dicho guion debe tener, (paso a paso de lo que se dirá en la grabación), tiempo que espera usar en la grabación, contenidos (preferiblemente con una introducción y luego la explicación sobre el contenido). Si usa música en el libreto debe incluir las canciones que usará.
- ✓ En lo posible, el lenguaje en el que se escriba el libreto deber ser cercano, amable y fácil de entender para todos los públicos de la comunidad.
- ✓ Tener en cuenta que el contenido no sea demasiado largo y de ser así grabarlo por secciones. Lo recomendable es que una sección no tenga más de tres minutos.
- ✓ Si el contenido es pregrabado, cerciorarse que el lugar donde se realice la grabación sea muy silencioso, se puede adaptar una habitación en la casa y con almohadas formar un pequeño "estudio de grabación", poniendo tres almohadas, formando un cuadrado, con el espacio para que se pueda ubicar el celular o grabadora dentro de esa estructura y grabar con tranquilidad.
- ✓ Antes de iniciar la grabación, se pueden hacer ejercicios de vocalización y respiración como los que se presentan en la Tabla 1. Ejercicios de dicción y vocalización.

Tabla 1. Ejercicios de dicción y vocalización.

Ejercicio	Cómo se hace
Respiración	En un vaso poner agua y hacer burbujas con un pitillo respirando a través del pitillo dentro del vaso de agua. Inhalar de manera continua durante diez segundos. Retener el aire durante otros diez segundos variando la presión interna. Exhalar durante diez segundos. Tanto en la inhalación, la retención, como en la exhalación el diafragma debe estar en movimiento. Con este ejercicio se aumentará la capacidad respiratoria, la adecuará a la técnica profesional y aumentará la fuerza vocal.
Articulación	Realizar movimientos en forma de onda, que irán de mayor a menor diámetro (comenzado en "a" y acabando en "o") y de menor a mayor (comenzado en "o" y acabando en "a"). Esto tonifica el músculo masetero, fundamental para la buena lectura. Hacer series de 6 repeticiones. Realizar descansos de 30 segundos con automasaje de la articulación.
Dicción	Leer con un lápiz entre los dientes, trasversalmente, al menos quince minutos al día.

Ejercicio	Cómo se hace
	Liberar el obstáculo y leer otros quince minutos el mismo texto en voz alta. Leer un trabalenguas

Una vez se tenga el material grabado, se debe pedir al operador de audio de la emisora comunitaria recomendación sobre el tipo de archivo en el que debe guardar la grabación para su reproducción.

4.3 Documento de Apoyo Nº 3: Herramientas de afrontamiento - Técnicas de respiración y de manejo de la ansiedad

Técnicas de respiración[8]

- **Globo de aire caliente:** Sentado en una posición cómoda con las piernas cruzadas, comience rodeando la boca con las manos. Respire profundamente por la nariz y lentamente comience a soplar por la boca, haciendo crecer las manos hacia afuera al tiempo que exhala como si estuviera inflando un enorme globo de aire caliente. Una vez que su globo sea lo más grande posible (y haya terminado su exhalación), respire normalmente mientras se balancea suavemente de lado a lado admirando su hermoso y hermoso globo de aire caliente mientras se eleva por el cielo. Esta larga y profunda exhalación al volar su globo de aire caliente tiene un efecto relajante y la imagen es increíblemente vívida para la imaginación de los niños.

- **Aliento de fuego de dragón:** Entrelaza los dedos debajo de la barbilla. Inhale y levante los codos para enmarcar la cara. Exhala, levantando la cabeza hacia arriba haciendo un susurro 'ja' hacia el cielo, como un dragón que respira fuego. Al mismo tiempo, baje los codos hacia abajo para encontrarse nuevamente en la parte inferior al final de la exhalación 'hah'. Esta técnica de respiración crea fuerza y calor dentro, por lo que es un buen energizante. Nos ayuda a sentirnos valientes cuando estamos nerviosos o animados cuando estamos un poco cansados.

- **Secadora:** Sentado en una posición con las piernas cruzadas, apunte sus dedos índices uno hacia el otro y colóquelos de modo que su dedo izquierdo apunte hacia la derecha y su dedo derecho apunte hacia la izquierda, superponiéndose un poco frente a su boca y sople mientras gira sus dedos uno alrededor del otro, haciendo una exhalación larga y encantadora y un satisfactorio sonido sibilante. Esto funciona bien después de la lavadora, lo que implica sentarse en una posición con las piernas cruzadas, entrelazar los dedos detrás de la cabeza y torcer de un lado a otro de la parte central, volviéndose "sórdido, sórdido, sórdido" a medida que gira en cada dirección.

- **Tubo de lengua:** Algunas personas pueden enrollar los lados de la lengua, otras no ... ¡es algo genético! Si puedes, acurruca los lados y convierte tu lengua en un tubo o pajita. Luego, con su lengua en forma de tubo sobresaliendo un poco, inhale y aspire el aire sobre su lengua. Exhala lentamente por la nariz. Esto tiene un maravilloso efecto refrescante y refresca la garganta. ¡Muy limpiador! Si no puede hacer las cosas con los costados de la lengua, puede obtener los mismos beneficios de la respiración refrescante haciendo una gran sonrisa y chupando el aire bruscamente.

- **Respiración que retumba:** Conocido como Bhramari en la práctica de Pranayama. Pranayama es el control de la respiración en el yoga. Sentado cómodamente con las piernas cruzadas, respire por la nariz y luego con los dedos en los oídos tararee su exhalación. La resonancia encantadora y reconfortante de esto tiene un efecto calmante y hecho con los ojos cerrados puede hacerlo aún más tranquilo.

[8]Cosmic Kids Yoga (2013). *Five fun breathing practices for kids.* Disponible en https://www.cosmickids.com/five-fun-breathing-practices-for-kids/

Manejo de la ansiedad[9]

- **Manos y brazos:** Imagina que estás exprimiendo un limón entero en tu mano izquierda. Aprieta fuerte. Intenta exprimir todo el jugo. Siente la tensión en tu mano y brazo mientras aprietas. Ahora deja caer el limón y relájate. Mira cuánto mejor se siente tu mano y brazo cuando están relajados. Repite con la otra mano.

- **Brazos y Hombros:** Imagina que eres un gato peludo y perezoso. Quieres estirar los brazos delante de ti. Levántalos sobre tu cabeza. Camino de vuelta. Siente el tirón en tus hombros. Estirarse más alto. Ahora solo deja que tus brazos caigan a tu lado. Bien gatito, estira de nuevo. Repetir.

- **Hombro y cuello:** Ahora finge que eres una tortuga. Estás sentado en una roca junto a un estanque agradable y tranquilo, simplemente relajándote bajo el cálido sol. Se siente bien, cálido y seguro aquí. ¡Oh-Oh! Sientes peligro. Saca la cabeza de tu casa. Trata de llevar los hombros hacia las orejas y empuja la cabeza hacia los hombros. Agárrate fuerte. No es fácil ser una tortuga en un caparazón. El peligro ya pasó. Puede salir al cálido sol y una vez más puede relajarse y sentir el cálido sol. Cuidado ahora Más peligro Date prisa, empuja tu cabeza hacia tu casa y mantenla apretada. Repetir.

- **Mandíbula:** Tienes un chicle gigante de en tu boca. Es muy difícil de masticar. Muérdelo. ¡Difícil! Deja que los músculos de tu cuello te ayuden. Ahora relájate. Solo deja que tu mandíbula se suelte. Observe lo bien que se siente dejar caer la mandíbula. Bien, abordemos de nuevo ese chicle ahora. Repetir.
- **Cara y nariz:** Aquí viene una vieja mosca molesta. Ha aterrizado en tu nariz. Intenta sacarlo sin usar tus manos. Así es, arruga la nariz. Haz tantas arrugas en tú nariz como puedas. Arruga la nariz muy fuerte. Bueno. Lo has ahuyentado. Ahora puedes relajar tu nariz. Vaya, aquí vuelve de nuevo. Repetir.

- **Estómago:** ¡Oye! Aquí viene un lindo elefante bebé. Pero él no está mirando a dónde va. Él no te ve tirado allí en la hierba, y está a punto de pisar tu estómago. No te muevas. No tienes tiempo para salir del camino. Solo prepárate para él. Haz tu estómago muy duro. Apriete los músculos de su estómago muy apretados. Aguántalo. Parece que va por el otro lado. Puedes relajarte ahora. Deja que tu estómago se ablande. Deja que sea lo más relajado posible. Eso se siente mucho mejor. Vaya, viene por aquí de nuevo. Prepararse. Repetir.

- **Piernas y pies:** Ahora imagina que estás descalzo en un charco de barro grande y gordo. Aprieta los dedos de los pies en el lodo. Intenta bajar los pies hasta el fondo del charco de lodo. Empuja hacia abajo, separa los dedos de los pies y siente que el barro se aprieta entre los dedos. Ahora sal del charco de lodo. Relaja tus pies. Suelta los dedos de los pies y siente lo agradable que es eso. Se siente bien estar relajado. Repetir.

[9] Fitzgerald, Monica (s.f). *Relaxation script for younger children*. Disponible en: https://depts.washington.edu/hcsats/PDF/TF-%20CBT/pages/4%20Emotion%20Regulation%20Skills/Client%20Handouts/Relaxation/Relaxation%20Script%20for%20Younger%20Children.pdf